



**UNIVERSIDAD  
DEL PACÍFICO**

**Escuela de  
Postgrado**

**EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA EN EL PERÚ: ¿UNA  
OPORTUNIDAD PARA LOS JÓVENES?**

**Trabajo de investigación presentado  
para optar al Grado Académico de  
Magíster en Gestión de la Inversión Social**

**Presentado por  
Gabriela García Benavente  
Yesmin Francesca Paredes Olayunca**

**Asesora: Alexandra Ames Brachowicz**

**[0000-0003-1105-5245](tel:0000-0003-1105-5245)**

**Lima, Agosto, 2025**

## REPORTE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO

A través del presente, Juan Carlos Ubillús Ramírez deja constancia que el trabajo de investigación titulado: "EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA EN EL PERÚ: ¿UNA OPORTUNIDAD PARA LOS JÓVENES?" presentado por Gabriela García Benavente de acuerdo con el D.N.I 71914276 y doña Yesmin Francesca Paredes Olayunca de acuerdo con el D.N.I 70499424, para optar al Grado de Magíster en Gestión de la Inversión Social, fue sometido al análisis del sistema antiplagio Turnitin del programa Blackboard el 18 de febrero de 2025 dando el siguiente resultado:



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO Escuela de Postgrado

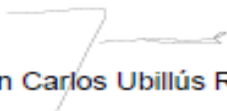
EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA EN EL PERÚ: ¿UNA OPORTUNIDAD PARA LOS JÓVENES?

Trabajo de investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión de la Inversión Social

Presentado por:

Rank	Source	Similarity %
1	ind.kendall.com	2 %
2	gifs.amegga.com	2 %
3	aportivo.ublog.com/ML	1 %
4	indonesia.ublog.com	1 %
5	aportivo.ublog.com	<1 %
6	www.ublog.com	<1 %
7	www.ublog.com	<1 %
8	www.ublog.com	<1 %
9	www.ublog.com	<1 %
10	aportivo.ublog.com	<1 %
11	www.ublog.com	<1 %
12	www.ublog.com	<1 %

18 de febrero de 2025

  
Juan Carlos Ubillús Ramírez  
Jefe Académico

## **Resumen ejecutivo**

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo principal analizar el retorno económico de los jóvenes egresados de carreras de educación superior técnica frente a carreras de educación superior universitaria en el Perú. Además, analiza si el retorno económico de los egresados de educación superior técnica difiere del de los egresados universitarios considerando la ubicación de la institución en el ranking universitario peruano. Finalmente, analiza la percepción de los jóvenes egresados y de actores vinculados a la educación superior respecto al sistema de educación superior técnica.

La metodología empleada tiene un enfoque de investigación mixto, cuantitativo y cualitativo. En primer lugar, se realizó una revisión documental respecto a la educación superior en el Perú; seguidamente, se efectuó el análisis cuantitativo a partir de datos panel de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) correspondiente al periodo 2019-2023. Finalmente, esta evidencia se complementó con entrevistas a actores vinculados a la gestión de la educación superior; así como jóvenes y egresados.

Los resultados indican que los egresados de carreras de educación superior universitaria alcanzan, en promedio, ingresos mayores en un 30 % a 20% en comparación con sus pares provenientes de institutos de educación superior. El retorno económico no solo depende del tipo de educación superior cursada, sino también de la calidad y el posicionamiento de la institución de origen. Además, la evidencia muestra que al excluir a las universidades posicionadas de acuerdo con el ranking de SUNEDU (top 20, 30 y 40) la brecha de ingresos entre egresados universitarios y técnicos se reduce de manera significativa.

Los jóvenes valoran la educación superior técnica por su menor costo, menor duración y rápida inserción laboral. Sin embargo, persisten prejuicios sociales que la asocian con menor prestigio en comparación con la educación universitaria, reforzados por la falta de información adecuada. Adicionalmente, el lento proceso de licenciamiento debilita su percepción social y limita su posicionamiento como una alternativa educativa con potencial.

Finalmente, la educación superior técnica en el Perú representa una oportunidad de movilidad social y laboral para los jóvenes peruanos, pero enfrenta retos estructurales que limitan su potencial. Si bien las políticas públicas han avanzado en el reconocimiento de su importancia, se carece de acciones sostenidas que garanticen su impacto a largo plazo.

## Tabla de contenido

Resumen ejecutivo .....	III
Índice de tablas .....	VI
Índice de figuras.....	VII
Índice de anexos.....	VIII
1. Introducción.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
Justificación.....	3
1.2. Objetivos.....	4
1.2.1. Objetivo general.....	4
1.2.2. Objetivos específicos .....	4
1.3. Hipótesis .....	5
1.3.1. Hipótesis general.....	5
1.3.2. Hipótesis específicas.....	5
1.4. Alcances y limitaciones .....	5
2. Marco teórico.....	6
2.1. Educación superior en América Latina.....	6
2.2. Educación superior en el Perú.....	10
2.2.1. Legislación y contexto .....	10
2.2.2. Licenciamiento y acreditación .....	16
2.3. Capital humano y retorno económico de la educación superior .....	19
2.4. Percepción social de la educación técnica y universitaria .....	20
3. Metodología.....	22
3.1 Descripción .....	22
3.2 Diseño de la investigación .....	22
3.3 Proceso de recolección de datos .....	24

3.4	Instrumentos.....	25
3.4.1	Instrumentos cuantitativos .....	25
3.4.2	Instrumentos cualitativos .....	26
3.5	Características de la población.....	27
3.5.1	Fase cuantitativa.....	27
3.5.2	Fase cualitativa.....	27
3.6	Evidencia empírica.....	29
4.	Resultados.....	30
4.1	Resultados cuantitativos.....	30
4.1.2	Resultados de la estimación de los retornos económicos de los egresados de educación superior.....	35
4.2	Resultados cualitativos.....	43
4.2.1	Elección de una carrera superior técnica .....	43
4.2.2	Acceso a información sobre educación superior tecnológica .....	44
4.2.3	Acceso a recursos financieros .....	45
4.2.4	Demanda del mercado laboral .....	46
4.2.5	Percepción social .....	49
4.2.6	Legislación y licenciamiento .....	51
4.3	Discusión de resultados.....	53
5.	Conclusiones y recomendaciones .....	58
5.1	Conclusiones .....	58
5.2	Recomendaciones y arreglos institucionales .....	60
6.	Referencias bibliográficas .....	62
	Anexos .....	67

## **Índice de tablas**

Tabla 1 Tipo de entrevistados .....	28
Tabla 2 Estadísticos descriptivos .....	32
Tabla 3 Resultados de la estimación de ingresos salariales respecto al nivel educativo .....	37

## Índice de figuras

Figura 1 En ALC, la matrícula de la educación superior ha crecido rápidamente, pero hay relativamente pocos estudiantes de PCC .....	7
Figura 2 En ALC, los graduados de PCC logran mejores resultados en el mercado laboral que los desertores de programas universitarios .....	8
Figura 3 Evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según nivel de educación (var. %) (mayo-julio) .....	9
Figura 4 Institutos técnicos licenciados y no licenciados según departamento, para el año 2025.....	12
Figura 5 Cantidad de institutos con licenciamiento por tipo de gestión en cada departamento .....	13
Figura 6 Evolución del número de universidades con actividades académicas, por tipo de gestión, 2000-2019.....	14
Figura 7 Evolución del estado de licenciamiento institucional, 2016-2021 (número de instituciones).....	15
Figura 8 Secuencia de la metodología .....	23
Figura 9 Diferencia de los retornos de ingresos salariales entre egresados de educación superior técnica y universitaria .....	39
Figura 10 Diferencia de los retornos de ingresos salariales entre egresados de educación superior universitaria frente a egresados de educación superior técnica en cuatro escenarios .....	41

## Índice de anexos

Anexo 1. Número de institutos técnicos por departamento en el año 2023.....	67
Anexo 2. Porcentaje de institutos técnicos según tipo de gestión.....	68
Anexo 3. Número de institutos técnicos con licenciamiento correspondiente al año 2025...	69
Anexo 4. Institutos con licenciamiento por tipo de gestión a nivel nacional (%) .....	70
Anexo 5. Características de las plataformas “Mi carrera” y “Ponte en carrera” .....	70
Anexo 6. Guía de entrevista a IEST.....	71
Anexo 7. Guía de entrevista a representantes del gobierno .....	72
Anexo 8. Guía de entrevista a estudiantes o egresados .....	73
Anexo 9. Guía de entrevista a investigadores en educación .....	74
Anexo 10. Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020).....	75

## 1. Introducción

### 1.1. Planteamiento del problema

El capital humano juega un papel muy importante en la sociedad; se basa en la adquisición de conocimiento y habilidades que serán indispensables para el crecimiento y desarrollo económico de los países, así como para el logro del posicionamiento profesional de una persona. Así pues, la educación se entrelaza con la recompensa que se obtendrá en el mercado de trabajo, la cual consiste en alcanzar diversos beneficios, ya sean monetarios o no monetarios (Schultz, 1962; Becker, 1964; citados en Rahona López, 2008).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante las últimas décadas se ha incrementado el acceso a la educación superior en América Latina y el Caribe. En América del Sur, el acceso a la educación superior tiende a ser mayor en comparación con los países del Caribe y Centroamérica (UNESCO, 2022, p. 137). Este hecho denota la importancia del incremento en el acceso a la educación superior como factor indispensable para el crecimiento y desarrollo del país; sin embargo, es fundamental que este venga acompañado de educación de calidad y evite el subempleo en el mercado laboral (Yamada et al., 2013).

Al año 2020 había 28,9 millones de jóvenes y adultos cursando estudios de educación superior en la región de América Latina. De estos un 10 % eran estudiantes matriculados en educación terciaria de ciclo corto, el 84 % estudiantes en programas de certificación de grado y equivalentes, el 5 % estudiantes de maestría y equivalentes, y el 1 % estudiantes de doctorado (UNESCO, 2022, p. 137). En el año 2021, el Banco Mundial elaboró un informe sobre la educación superior técnica en el que señala que los tres países de América Latina que cuentan con mayor proporción de estudiantes matriculados en carreras técnicas son Colombia (31 %), Perú (25 %) y Chile (24 %).

Respecto a la educación superior no universitaria en la región, esta atraviesa un periodo de incremento en su demanda. El informe *La vía rápida hacia nuevas competencias. Programas cortos de educación superior en América Latina y el Caribe* señala que esta es una alternativa para estudiantes de sectores con bajos ingresos, para quienes representa una oportunidad de movilidad social y opción laboral (Ferreira et al., 2021, p. 35).

En el Perú, el acceso a la educación superior es desigual, pues “solo dos de cada diez jóvenes del quintil más bajo de gasto per cápita del hogar lograron acceder a la educación superior, mientras que cinco de cada diez jóvenes del quintil más alto accedieron a estos servicios educativos” (Ministerio de Educación [MINEDU], 2020, p. 8). Incluso desde un enfoque territorial persiste la desigualdad, pues la capital del país “concentra el 41 % de la matrícula de la educación superior universitaria, el 51 % de la matrícula de educación superior tecnológica y el 38,2 % de la matrícula de educación técnico-productiva” (MINEDU, 2020, p. 8).

La matrícula de la educación superior, de acuerdo con la alternativa formativa, es absorbida por la educación superior universitaria, ya que el 65,78 % de los jóvenes están matriculados en las 92 universidades del país, mientras que el 20,57 % están matriculados en 824 institutos entre públicos y privados, el 2,30 % en institutos pedagógicos y el 0,28 % en escuelas de formación de artes (MINEDU, 2020, p. 29).

Sin embargo, la actual distribución de matrícula en educación superior es contraria a lo requerido por el mercado laboral; esto quiere decir que los matriculados en educación superior se distribuyen de forma inversa a la demanda de egresados que necesita el mercado. Según la Encuesta de Demanda Ocupacional del 2018, solo el 31,9 % del mercado laboral requiere profesionales de educación superior, divididos en un 25,4 % de egresados de educación superior tecnológica y únicamente 6,5 % de egresados de educación superior universitaria (MINEDU, 2020, p. 29).

Posteriormente, en la última Encuesta de Demanda Ocupacional del 2025, las empresas indican que para cubrir los nuevos puestos laborales de este año se requiere mínimamente que el 80,1 % de las personas cuenten con secundaria completa, el 6,2 % con educación universitaria, el 6,1 % con educación técnica, el 4,2 % de profesionales técnicos, el 2,6 % de auxiliares técnicos y el 0,8 % de profesionales de posgrado. Esta distribución evidencia la alta demanda de requerimiento en formación técnica y técnica profesional, así como secundaria completa, que requiere el mercado laboral en diferentes áreas (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE], 2024).

No obstante, todos los esfuerzos de parte del Estado se han enfocado principalmente en la educación superior universitaria, lo que ha generado un incremento abrupto de la oferta de universidades privadas. A ello se suma el aumento de ingresos de los ciudadanos, que trae

consigo una mayor demanda por acceder a educación superior universitaria de oferta privada y relega a la educación superior pública, y sobre todo a los institutos de educación superior técnica. Este hecho se debe principalmente a la escasa atención e inversión estatal en la educación superior técnica, a lo que se suma el poco prestigio social (Bonfiglio, 2008; Calónico & Ñopo, 2007; Cuenca & Sánchez, 2023; Sánchez, 2019). Finalmente, de acuerdo con Bonfiglio (2008), el 70 % de los estudiantes de secundaria piensan postular a la universidad, mientras que solo el 27,2 % tienen pensado continuar en alguna institución de educación superior técnica.

De acuerdo con los últimos datos publicados en el portal “Mi carrera” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el Perú, cuya información se basa en las planillas de pago, las carreras técnicas mejor pagadas en el mercado han superado en sueldo a las carreras universitarias de la misma condición para los recién egresados. Por ello, en el 2024, el ministro de Trabajo instó a que los jóvenes y los padres terminen con el mito de que la educación superior universitaria es el único camino para el éxito profesional y que tomen conciencia de la importancia en aumento de las carreras técnicas, que requieren una menor inversión económica y tiempo de estudio (“Las carreras técnicas mejor pagadas ya superan en sueldo a carreras universitarias del mismo nivel”, 2024).

En este contexto de la educación superior en el Perú, algunos retos del sector consisten en la reducción de las barreras de acceso a la educación superior técnica, la mejora de la calidad de las instituciones y el impulso de la educación tecnológica y técnico-productiva. Este último punto se debe a que existe de la necesidad de promover la educación superior tecnológica y técnico productiva para lograr que esta se asocie tanto a la formación de competencias relevantes y necesarias por el mercado laboral, así como con trayectorias de éxitos para los jóvenes (Méndez et al., 2020).

## **Justificación**

Este trabajo de investigación nos permitirá comprender la relación entre el tipo de educación superior elegida, ya sea técnica o universitaria, y los ingresos económicos que tienen los jóvenes una vez que ingresan al mercado laboral en el Perú. Existe una necesidad de comprender las diferencias en los ingresos económicos en el corto, mediano y largo plazo según el tipo de educación superior elegida y la institución en la cual se realizaron los estudios

superiores. De esta forma, se podrá proporcionar información útil para la toma de decisiones de los futuros estudiantes, familias y formuladores de políticas públicas.

Además, con esta investigación se contribuirá a la generación de literatura sobre educación superior y el ingreso al mercado laboral mediante la comparación en el retorno económico entre educación superior universitaria y técnica. Así, se generará un aporte a la evidencia empírica que podrá servir como insumo en próximas investigaciones que se realicen acerca de la relación entre el tipo de educación superior elegida e ingresos económicos en los jóvenes al entrar al mercado laboral. Por otro lado, la metodología utilizada en este trabajo de investigación puede servir de base para otras investigaciones que también estudien la relación entre educación superior e ingresos económicos en distintos sectores y regiones del país.

Finalmente, los resultados de esta investigación beneficiarán a las instituciones de educación superior y los organismos gubernamentales, quienes contarán con evidencia para elaborar estrategias o tener nuevos enfoques en su oferta académica, políticas educativas y aspectos culturales, como la percepción social de las carreras de educación superior técnicas frente a la universitaria. Así, se contribuirá a la mejora de políticas educativas que promuevan la educación superior técnica como una alternativa viable y competitiva para los jóvenes peruanos.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Analizar el retorno económico de los jóvenes egresados de educación superior en el Perú durante los primeros cinco años posteriores a su egreso, para el periodo 2019 -2023.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Determinar si existe diferencia en el retorno económico de los jóvenes egresados según el tipo de educación superior cursada, técnica o universitaria, en el Perú.
- Analizar si el retorno económico de los jóvenes egresados de educación superior técnica difiere respecto al de los egresados de educación superior universitaria considerando la ubicación de la institución en el ranking universitario peruano.

- Analizar la percepción de los jóvenes egresados y de actores vinculados a la educación superior respecto al sistema de educación superior técnica.

### **1.3. Hipótesis**

#### **1.3.1. Hipótesis general**

El retorno económico de los jóvenes egresados de educación superior en el Perú difiere de manera significativa durante los cinco primeros años posteriores al egreso, para el periodo 2019 - 2023.

#### **1.3.2. Hipótesis específicas**

- Existe una diferencia significativa en el retorno económico de los jóvenes egresados según el tipo de educación superior cursada, universitaria o técnica, en el Perú.
- El retorno económico de los jóvenes egresados de educación superior técnica y universitaria difiere en función de la ubicación de la institución en el ranking universitario peruano.
- Los jóvenes egresados y los actores vinculados a la educación superior reflejan percepciones heterogéneas respecto al sistema de educación superior técnica peruano.

### **1.4. Alcances y limitaciones**

El alcance de este trabajo de investigación se centrará en la comparación de la educación superior técnica y universitaria a través del análisis de la relación entre el tipo de educación superior elegida y los ingresos económicos de los jóvenes peruanos al ingresar al mercado laboral.

Este trabajo de investigación generará evidencias empíricas que contribuirán a la literatura académica sobre la relación entre la educación superior y el nivel de ingresos. Además, puede contribuir al diseño de estrategias o nuevas aproximaciones que fortalezcan la educación superior técnica y mejoren su percepción social. Finalmente, a partir de los resultados de la investigación, se pueden proponer herramientas para futuras investigaciones que se enfoquen en la misma temática.

Por otro lado, algunas limitaciones de este trabajo son la disponibilidad de datos, ya que para realizar el análisis se utilizará información secundaria (estadísticas oficiales, encuestas, etc.).

Si bien como parte del proceso de levantamiento de información se realizarán entrevistas a diversos actores, el enfoque cuantitativo será el predominante, pues la investigación se concentrará en la comparación de los ingresos económicos.

A pesar de que se analizarán tendencias generales, los resultados podrían no ser representativos para todos los sectores económicos o regiones del país. Finalmente, se mencionará la valoración de la educación superior técnica, pero la investigación no abordará la percepción social de este tipo de educación a profundidad. Es decir, no se enfocará en los aspectos culturales que podrían influir en la elección de una carrera profesional.

## **2. Marco teórico**

### **2.1. Educación superior en América Latina**

Existen distintos niveles educativos que las personas pueden seguir en sus respectivas trayectorias formativas. La Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) elaborada por la UNESCO identifica nueve niveles educativos. La CINE 5 corresponde a la educación terciaria de ciclo corto, nivel educativo que imparte al estudiante “conocimientos, habilidades y competencias profesionales, estos programas se caracterizan por estar basados en un componente práctico, estar orientados a ocupaciones específicas y preparar al estudiante para el mercado laboral” (UNESCO, 2013, p. 50). El siguiente nivel, la CINE 6, corresponde al grado en educación terciaria o nivel equivalente, este imparte conocimientos, competencias académicas o profesionales con un nivel intermedio de complejidad o profundidad en los contenidos académicos. Este nivel es esencialmente teórico; sin embargo, también puede contener un componente práctico y se basa en la investigación sobre los últimos avances y prácticas profesionales en el campo de estudio (UNESCO, 2013, p. 53).

Una alternativa educativa para la formación de capital humano calificado de forma rápida son los programas de ciclo corto (CINE 5), los cuales se diferencian de los programas universitarios (CINE 6) por su duración, pues los programas universitarios suelen tomar entre cinco a seis años, mientras que los programas de ciclo corto pueden durar entre dos y tres años. Además, estos últimos tienen un carácter práctico y el objetivo de formar estudiantes que puedan incorporarse al mercado laboral en un periodo relativamente breve. En la región latinoamericana, los programas de ciclo corto se denominan de forma distinta, por ejemplo, “programas técnicos y tecnológicos, carreras técnicas, tecnicaturas, carreras terciarias,

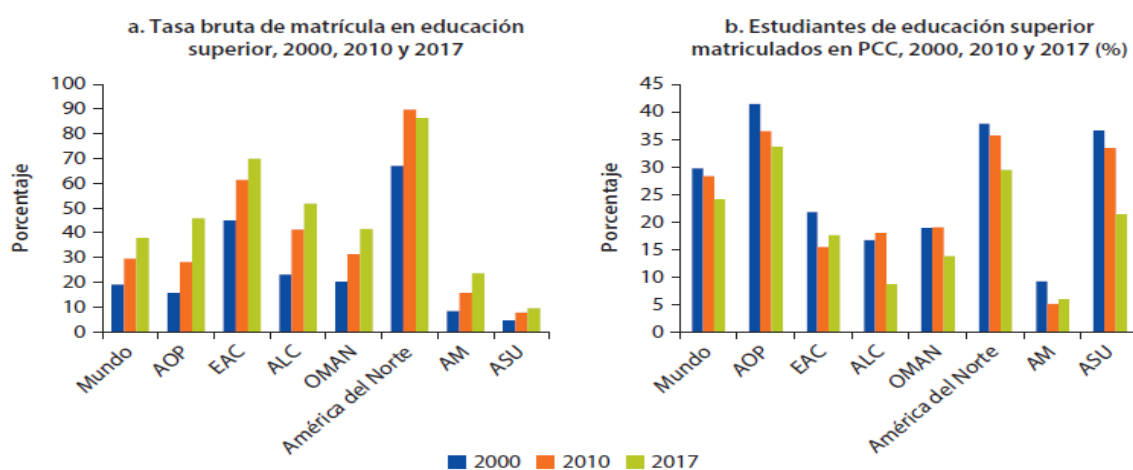
carreras de nivel técnico superior, cursos tecnológicos, cursos técnico-profesionales, carreras profesionales, y cursos superiores de tecnología” (Ferreya et al., 2021, p. 1).

Durante las últimas dos décadas, se ha producido una transformación educativa en América Latina y el Caribe. La ampliación de la matrícula en el nivel de educación superior es resultado de la gestión tanto pública como privada, y si bien este acceso fue general en la región, aún se presentan variaciones entre países. A excepción del Perú, el gasto público en educación superior en la región aumentó de forma sostenida durante los últimos diez años (Busso et al., 2017, pp. 233-239). Uno de los resultados fue que se obtuvo el aumento del tamaño, equidad y complejidad de los sistemas de educación. Además, “aumentó la matrícula entre la población de menor nivel socioeconómico, se diversificó la oferta de proveedores, se fortaleció el rol de las instituciones privadas y se incrementó la proporción de carreras técnicas y tecnológicas postsecundarias de menor duración” (Busso et al., 2017, p. 245).

Sin embargo, durante la expansión de la educación superior en la región, la matrícula que aumentó de forma más rápida fue la que corresponde a programas universitarios. Por ello, actualmente la participación de estudiantes en programas de ciclo corto en la matrícula de educación superior es menor en América Latina que en la mayoría de las regiones (Ferreya et al., 2021, p. 4).

**Figura 1**

**En ALC, la matrícula de la educación superior ha crecido rápidamente, pero hay relativamente pocos estudiantes de PCC**



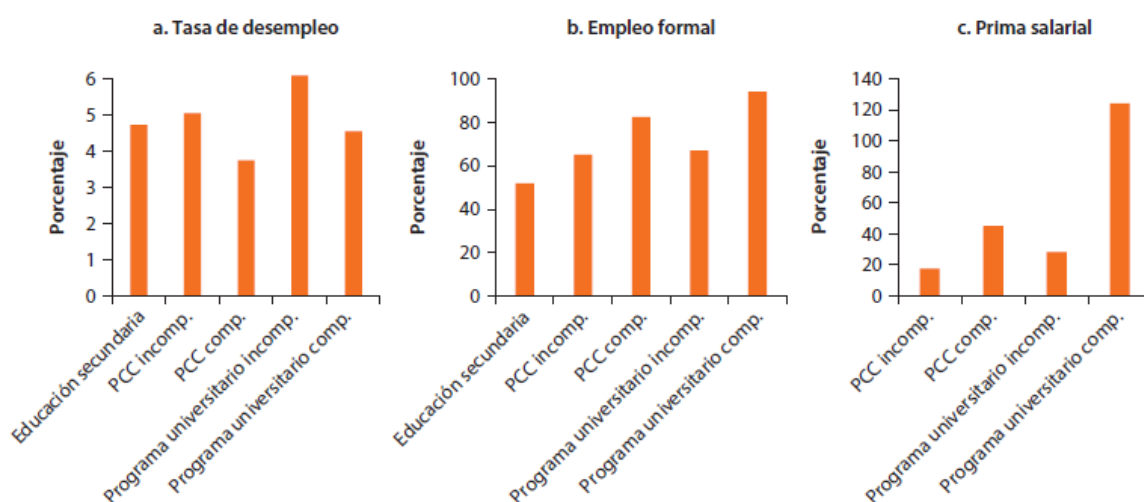
Nota: Tomado de *La vía rápida hacia nuevas competencias. Programas cortos de educación superior en América Latina y el Caribe* (p. 5), por M. M. Ferreyra, L. D. Díaz, S. Urzúa y M. Bassi, 2021, World Bank Publications.

Los PCC son una alternativa educativa para personas que: no podrían optar por una educación universitaria debido a una insuficiente preparación académica; podrían estudiar un programa universitario, pero no cuentan con el tiempo o recursos; ya han obtenido un título universitario, pero buscan una formación corta y específica de su campo de estudio. Incluso, en este último caso se podría tanto complementar la formación para mejorar las habilidades y desempeñarse en una ocupación similar o adquirir nuevas habilidades para desempeñarse en una ocupación diferente (Ferreya et al., 2021, p. 1, 2).

En cuanto al mercado laboral, aunque los egresados de PCC pueden ganar salarios menores que los graduados de programas universitarios, estos tienen mejores resultados económicos que las personas que no terminan de estudiar un programa universitario. Además, “su tasa de desempleo es menor (3,8 % frente a un 6,1 %), su tasa de empleo formal es mayor (82 % frente a un 67 %) y sus salarios son más altos (en un 13 %)” (Ferreya et al., 2021, p. 9).

**Figura 2**

**En ALC, los graduados de PCC logran mejores resultados en el mercado laboral que los desertores de programas universitarios**



*Nota:* Tomado de *La vía rápida hacia nuevas competencias. Programas cortos de educación superior en América Latina y el Caribe* (p. 7), por M. M. Ferreyra, L. D. Díaz, S. Urzúa y M. Bassi, 2021, World Bank Publications.

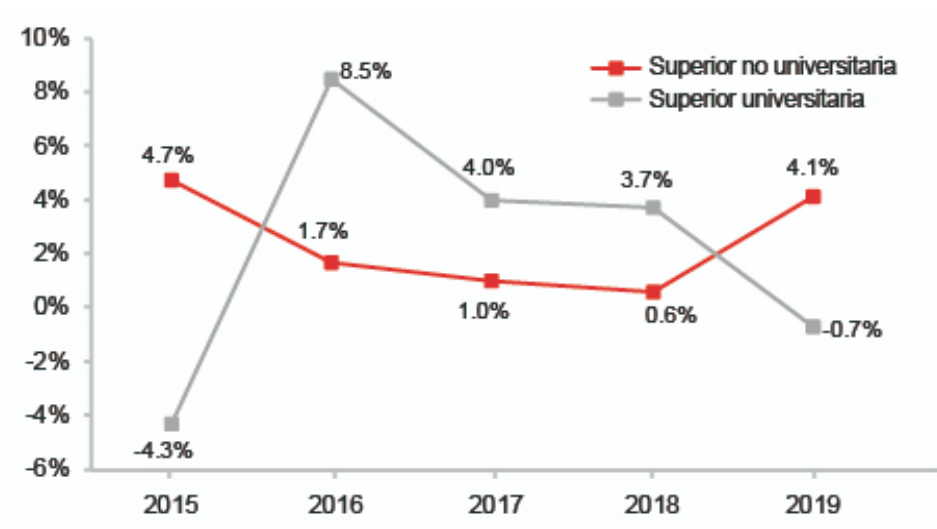
Si bien el retorno económico es favorable para los egresados de PCC, este puede variar según el campo de conocimiento, institución proveniente y región. Aunque no tienen un retorno económico mayor que el de los egresados de programas universitarios, sí tienen un retorno económico mayor que el de personas que solo se han graduado de educación secundaria. Por

este motivo es importante que los potenciales estudiantes conozcan la rentabilidad de estudiar un PCC (Ferreyra et al., 2021, p. 11).

Sin embargo, en el Perú los egresados de educación superior no universitaria podrían estar alcanzando mejores retornos económicos que los egresados universitarios, de acuerdo con el informe de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) elaborado a partir de información del INEI.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el periodo mayo-julio de 2019, el ingreso promedio mensual de la población con educación superior universitaria fue de S/2779, lo que reflejó una caída del 0,7 % con respecto al mismo periodo de 2018. Por su parte, el ingreso de la población con educación superior no universitaria reportó un aumento del 4,1 %, al pasar de S/1508 a S/1570 para el mismo periodo de evaluación. (ComexPerú, 2019)

**Figura 3**  
**Evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo según nivel de educación (var. %) (mayo-julio)**



Nota: Tomado de *Perspectivas laborales para profesionales técnicos*, por ComexPerú, 2019 (<https://www.comexperu.org.pe/en/articulo/perspectivas-laborales-para-profesionales-tecnicos>).

En ese sentido, la diferencia entre la CINE 5 y la CINE 6 establece la base conceptual para el análisis del retorno económico de los jóvenes egresados de educación superior. Las diferencias entre ambas alternativas formativas, como la orientación práctica o teórica, la duración de los estudios, la inserción al mercado laboral, así como las motivaciones que influyen en la elección de una alternativa según la situación personal y el entorno de los

jóvenes también constituyen factores a considerar. Además, los estudios revisados indican que el retorno económico no solo varía según la alternativa cursada, sino también por el campo de conocimiento y la institución de procedencia. Finalmente, dado que la evidencia regional muestra variaciones en el retorno económico de los egresados de educación superior, la realización de este estudio adquiere relevancia para aportar evidencia contextualizada del caso peruano.

## **2.2. Educación superior en el Perú**

### **2.2.1. Legislación y contexto**

Dentro del nivel de pregrado, el sistema educativo peruano distingue dos modalidades principales: la educación superior universitaria y la educación superior técnica. Cada una cuenta con un marco normativo específico, la Ley N.º 30220, “Ley Universitaria”, y la Ley N.º 30512, “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, respectivamente. Cada una determina el enfoque formativo, duración y relación con el mercado laboral en sus distintas modalidades.

En el año 2016 se promulgó la Ley N.º 30512 que regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES), tanto públicos como privados, con un énfasis en la formación aplicada y la articulación con los sectores productivos. Asimismo, esta indica que la rectoría de las políticas nacionales respecto a institutos y escuelas de educación superior está a cargo del Ministerio de Educación y brinda la definición legal de los Institutos de Educación Superior (IES):

Los Institutos de Educación Superior (IES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada. Los IES brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. [...]. Los IES otorgan el grado de bachiller técnico y los títulos de técnico y de profesional técnico a nombre de la Nación. Asimismo, pueden brindar a nombre de la Nación los certificados de estudios técnicos y de auxiliar técnico. (Ley 30512, 2016)

Por otro lado, las Escuelas de Educación Superior (EES) también son instituciones educativas que corresponden a la segunda etapa del sistema educativo nacional. Estas pueden ser Escuela

de Educación Superior Pedagógica (EESP) y Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST). Este tipo de instituciones forman profesionales especializados en los campos de la docencia, la ciencia y la tecnología con un énfasis en una formación aplicada (Ley 30512, 2016).

De acuerdo con el Censo de Instituciones Educativas del año 2023 se identificó a 786 instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional. El departamento de Lima cuenta con 179 institutos técnicos, por lo que es el departamento que concentra la mayor cantidad de estas instituciones; en menor medida le siguen los departamentos de Arequipa, Cusco y Cajamarca con 60, 46 y 44 institutos técnicos respectivamente. En cambio, los departamentos de Tumbes y Madre de Dios se ubican en el último escalón, pues solo tienen cinco institutos técnicos cada uno. El anexo 1 muestra con detalle la cantidad de institutos técnicos por cada uno de los departamentos a nivel nacional. Con relación al tipo de gestión, tal como se muestra en el anexo 2, a nivel nacional se observa que el 53,31 % de los institutos técnicos son gestionados de forma privada, mientras que el 46,06 % son públicos de gestión directa y 0,64 % son públicos de gestión privada

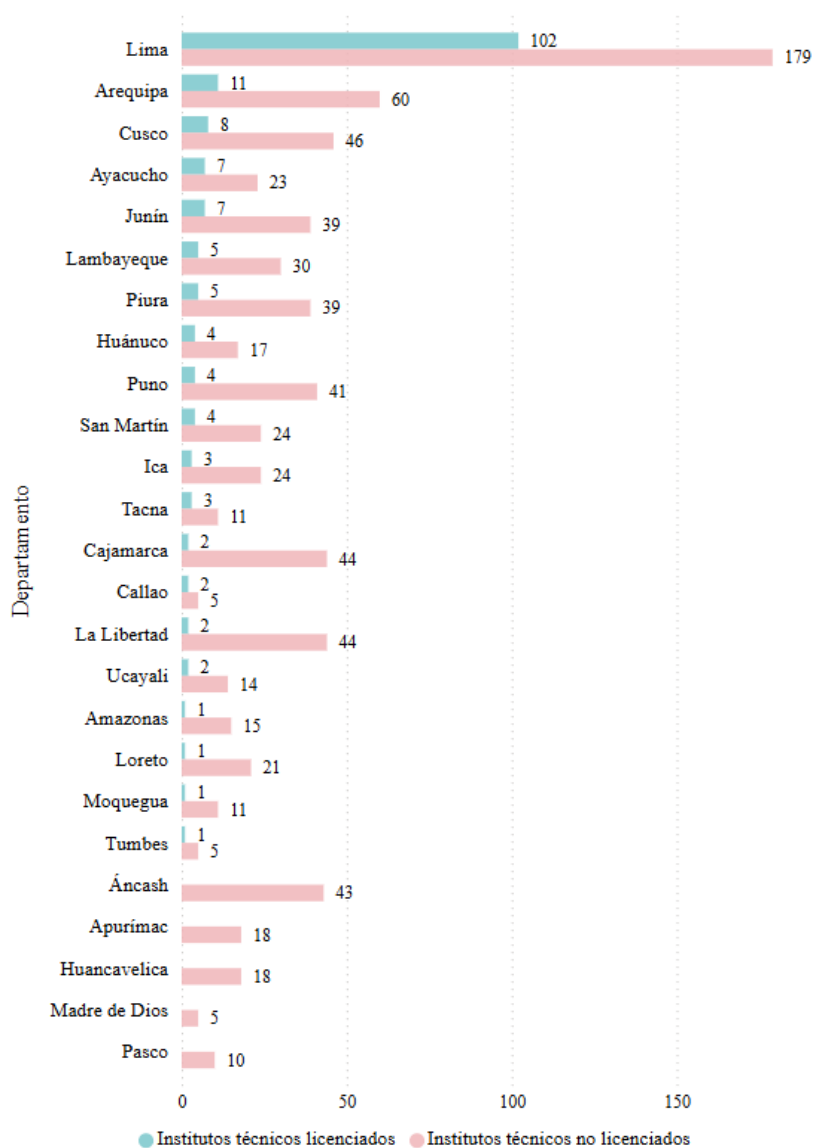
De acuerdo con el portal de “Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica” del MINEDU, están registrados 160 institutos de educación superior licenciados y 15 escuelas de educación superior tecnológica licenciadas a nivel nacional. El departamento de Lima presenta 102 institutos técnicos licenciados; en menor medida, le siguen los departamentos de Arequipa, Cusco y Ayacucho con 11, 8 y 7, respectivamente; en cambio, departamentos como Amazonas, Loreto, Moquegua y Tumbes cuentan con un instituto licenciado cada uno, tal como muestra el anexo 3. Por consiguiente, el 18,21 % de los institutos técnicos están licenciados, mientras que el 81,79 % aún se encuentran en condición de no licenciado.

La Figura 4 presenta una comparación entre el número de institutos técnicos licenciados frente a aquellos que aún no están licenciados. Se observa que el departamento de Lima tiene un avance significativo, pues aproximadamente el 57 % de los institutos técnicos se encuentran en condición de licenciado. Sin embargo, departamentos como Arequipa y Cusco tienen avances de 18,3 % y 17,4 %, respectivamente. No obstante, aún más crítica es la situación de los departamentos de Cajamarca y La Libertad, que cuentan con un número importante de institutos técnicos, pero que solo el 4,5 % de estos se encuentran en condición de licenciado.

A ello se suma que aún existen departamentos (Áncash, Apurímac, Huancavelica, Madre de Dios y Pasco) que no cuentan con ninguna institución licenciada.

**Figura 4**

**Institutos técnicos licenciados y no licenciados según departamento, para el año 2025**



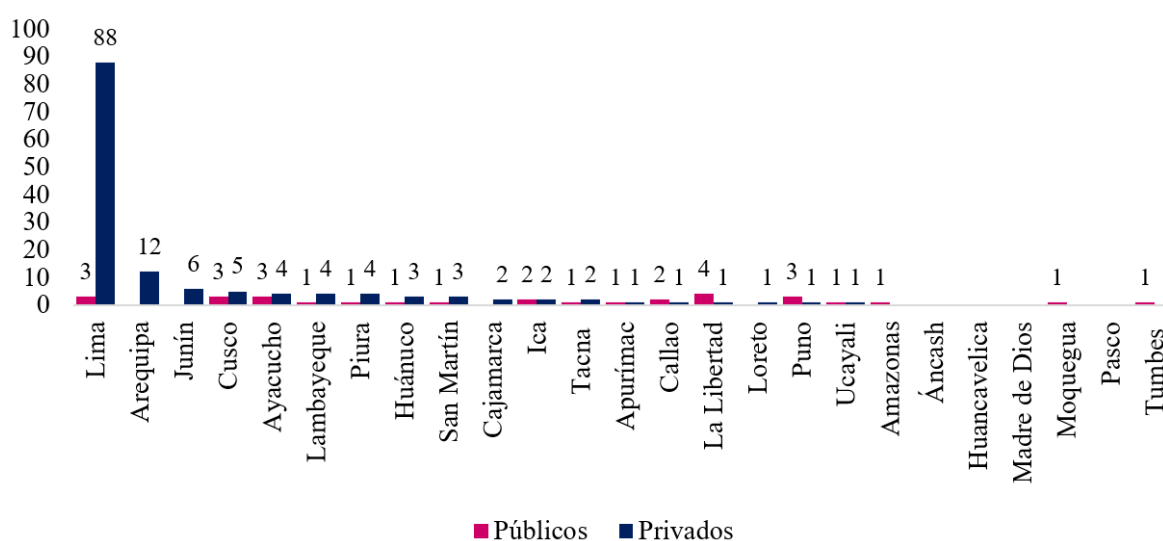
*Nota:* Elaboración propia a partir del Censo de Instituciones Educativas 2023 y del portal de institutos licenciados del MINEDU 2025, se han considerado los (IST) y las (EEST)

En cuanto al tipo de gestión de los institutos licenciados, se observa que el 76 % son privados, mientras que el 16 % es de gestión pública. Asimismo, el 8 % corresponde a escuelas de educación superior tecnológica de gestión privada, tal como se observa en el Anexo 4.

La Figura 5 muestra la distribución de instituciones licenciadas por tipo de gestión, donde se observa que Lima cuenta con la mayor cantidad de institutos de educación superior con tipo de gestión privada, pues abarcan el 62 % de estas instituciones. En menor medida, le siguen Arequipa, Junín y Cusco. Sin embargo, la figura también pone en evidencia la poca cantidad de institutos licenciados por tipo de gestión pública. La Libertad tiene 4 institutos, seguida de, Cusco, Puno y Ayacucho con 3 institutos licenciados para cada uno de estos departamentos. No obstante, el resto de los departamentos tienen entre dos o uno, mientras que algunos no presentan ni una institución licenciada. Teniendo en cuenta que a nivel nacional contamos con 362 institutos de gestión pública directa, esta situación es preocupante.

**Figura 5**

**Cantidad de institutos con licenciamiento por tipo de gestión en cada departamento**



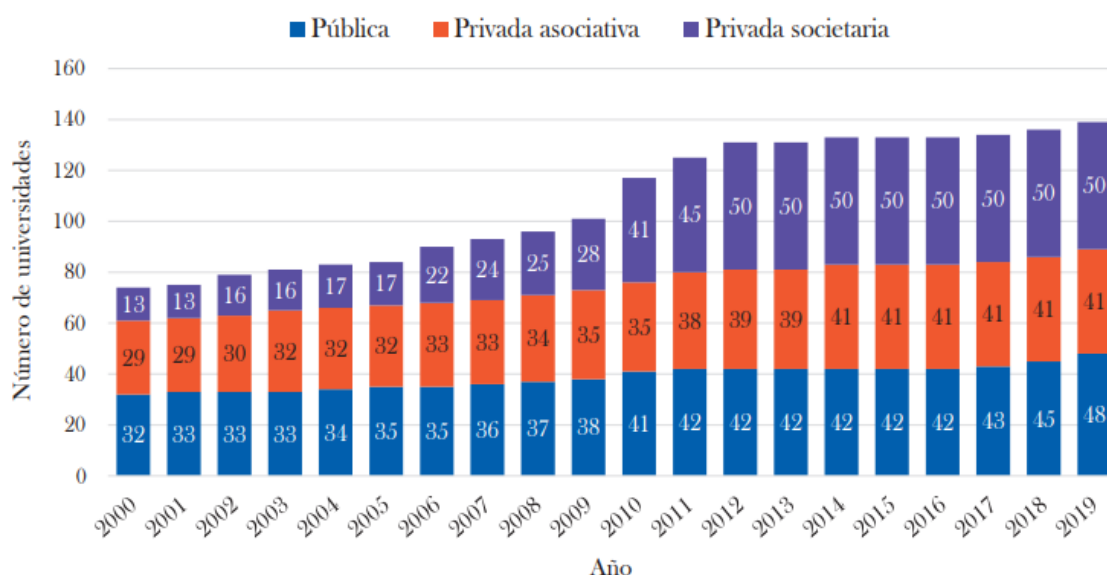
Nota: Elaboración a partir del Portal de Ministerio de Educación  
 Fecha de corte: junio 2025, no se han considerado las (EEST).

Respecto a la educación universitaria, en el año 2014 se promulgó la Ley N° 30220 también conocida como la nueva Ley Universitaria. Esta tiene como objeto “normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura” (Ley 30220, 2014). Además, define a la universidad como “una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial” (Ley 30220, 2014).

Además, mediante esta ley se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación responsable del proceso de licenciamiento, “que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento” (Ley 30220, 2014); y también se encarga de supervisar la calidad del servicio educativo.

De acuerdo con el reporte del *II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú* (SUNEDU, 2019), la cantidad de universidades asciende a 139 para el año 2019, de las cuales 48 son universidades de gestión pública y 91 de gestión privada. La Figura 6 muestra el crecimiento de las universidades desde el año 2000 hasta el 2019, en los tres tipos de gestión, entre ellas públicas y privadas como asociativa y societaria.

**Figura 6**  
**Evolución del número de universidades con actividades académicas, por tipo de gestión, 2000-2019**



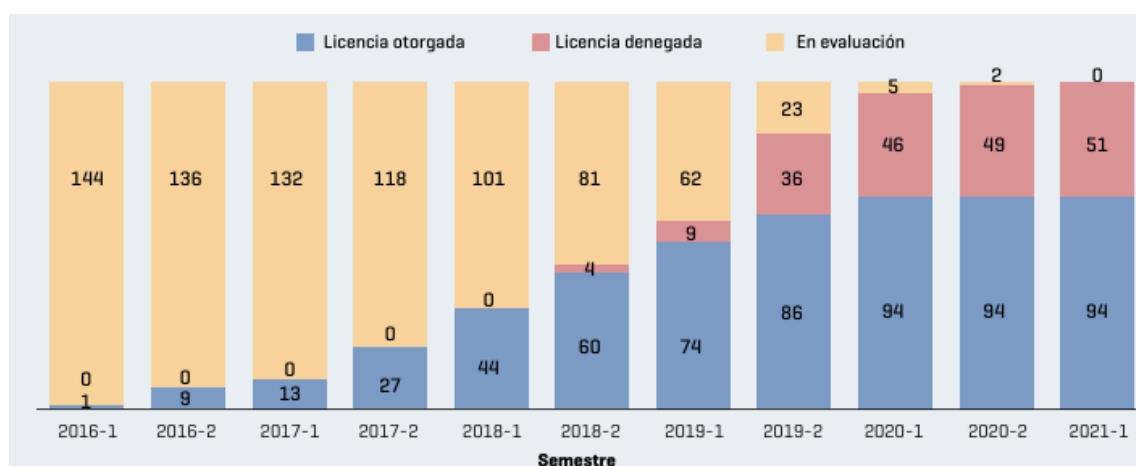
*Nota:* Tomado de *II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú 2019* (p. 27), por Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, 2019.

Debido a que en el año 2014 se promulgó la nueva Ley Universitaria, el proceso de licenciamiento se efectuó en el periodo del 2016 al 2021 (SUNEDU, 2021). Con relación a su evolución, el III informe bienal de SUNEDU, una universidad alcanzó el licenciamiento en el periodo 2016-1, mientras que las demás estaban en proceso evaluación. Para 2018-2 se

observa que 60 universidades alcanzaron el licenciamiento, 62 continuaron el proceso de evaluación y por primera vez 4 universidades fueron denegadas al proceso de licenciamiento. Por su parte para el periodo 2021-1, se observa que a 94 universidades obtuvieron el licenciamiento, a 51 universidades se les denegó el licenciamiento y cero quedaron en evaluación, como se muestra en la Figura 7.

**Figura 7**

**Evolución del estado de licenciamiento institucional, 2016-2021 (número de instituciones)**



*Nota:* Tomado de *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú 2021* (p. 19), por Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, 2021.

En el año 2020, se publicó la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), este documento define la propuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior de forma conjunta con lo técnico-productivo. La política se sustenta en un diagnóstico que ha identificado diversas causas que generan que la población no tenga competencias adecuadas para ejercer una profesión como el “bajo acceso de los egresados de la educación básica a la ESTP, la influencia de sesgos y/o preferencia hacia la educación superior universitaria frente a otras alternativas formativas de la ESTP, y la desvinculación entre la oferta y demanda por tipo de alternativa formativa” (MINEDU, 2020, p. 27). También señalan otros factores como la información limitada para la toma de decisiones por parte del Estado, instituciones educativas, familias y estudiantes, así como el poco desarrollo de instrumentos para recoger información sobre las instituciones educativas y su ubicación en el territorio, lo que finalmente dificulta la planificación de oferta públicas.

Entre sus lineamientos propone fomentar la transitabilidad entre los distintos niveles de la ESTP para que la población cuente con diversas rutas de formación para su aprendizaje a lo largo de la vida y que estas contribuyan a su formación integral y mejores oportunidades para la empleabilidad. Para ello se requiere establecer mecanismos que reconozcan los conocimientos previos a través de convalidaciones o certificaciones que permitan la continuidad de su trayectoria educativa en la ESTP (MINEDU, 2020, pp. 30-31). Así como brindar servicios de orientación vocacional y laboral, plataforma de información sobre las trayectorias educativas y oferta de la ESTP, Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos, y optimización, fortalecimiento y ampliación de la oferta pública en la ESTP (MINEDU, 2020, p. 69).

La revisión de la legislación peruana sobre la educación superior evidencia diferencias en el enfoque formativo y en los mecanismos para el aseguramiento de la calidad entre la educación superior universitaria y técnica. Esta diferenciación es relevante para la presente investigación, ya que establece condiciones institucionales que podrían incidir en el retorno económico de los jóvenes egresados. En particular, en el caso de la educación superior técnica, se observa un limitado avance en el proceso de licenciamiento, así como una fuerte brecha territorial en la ubicación de las instituciones educativas. Así, este marco normativo nos permite identificar variables institucionales como la alternativa de educación superior, el estado de licenciamiento de una institución y la ubicación territorial, los cuales contribuirán al análisis del retorno económico de los jóvenes peruanos.

### **2.2.2. Licenciamiento y acreditación**

En el marco del aseguramiento de la calidad de la ESTP, se ha identificado una débil articulación institucional. Esta situación se explica por la falta de un adecuado diseño y articulación de los estándares mínimos de calidad, así como por la ausencia de un adecuado diseño, priorización e implementación de acciones para la calidad de la ESTP y una débil articulación en los procesos de control, fomento y reconocimiento de la calidad. Además, no se presenta una adecuada articulación de la gobernanza de las diversas alternativas formativas, ni existe la suficiente información para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas (MINEDU, 2020, p. 26).

Desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad educativa, el sistema peruano distingue entre los procesos de licenciamiento y acreditación, los cuales cumplen funciones diferenciadas y complementarias. El licenciamiento tiene como finalidad verificar el

cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC) de las instituciones de educación superior, tanto universitarias como técnicas, a fin de autorizar su funcionamiento. Este proceso, de carácter obligatorio y regulatorio, busca garantizar que las instituciones cuenten con las condiciones mínimas necesarias para brindar el servicio educativo y contribuir al ordenamiento de la oferta formativa en el país (MINEDU, s. f.). A diferencia del licenciamiento, la acreditación es un proceso voluntario que permite diferenciar niveles de calidad entre instituciones y programas de estudio, incorporando una mirada orientada a la mejora continua y al impacto de la formación en el entorno social y productivo (SINEACE, 2025.).

El Ministerio de Educación ha formulado siete condiciones básicas de calidad (CBC) que establecen los criterios y condiciones mínimas que las instituciones educativas deben cumplir para ofrecer un servicio educativo de calidad, su énfasis principalmente se orienta en condiciones de funcionamiento y procesos internos que contribuye a ordenar la oferta con relación a las demandas del sector productivo. Las siete CBC aplican para la educación superior universitaria; pero la segunda condición no se exige a los institutos de educación superior:

- Gestión institucional: abarca la gestión estratégica y estructura organizacional, gestión de procesos de régimen académico, información académica y transparencia, y seguridad y vigilancia institucional.
- Desarrollo de investigación e innovación.
- Gestión académica y programas de estudio: abarca la gestión pedagógica de los programas de estudio y su pertinencia.
- Infraestructura física: abarca la infraestructura física disponible, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje, recursos bibliográficos; así como servicios básicos, telefonía fija e internet.
- Disponibilidad de personal: significa contar con un director general y personal docente idóneo y suficiente.
- Previsión económica y financiera.

- Servicios educacionales complementarios básicos: se refiere a los servicios complementarios y los de intermediación laboral y seguimiento de egresados (MINEDU, 2024, pp. 4-5).

Por su parte, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) publicó el Modelo de Acreditación Institucional para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, el cual pone énfasis en la evaluación de la calidad formativa y los resultados del proceso educativo. Este abarca tres dimensiones:

- Gestión institucional: orientada a alcanzar los objetivos y metas propuestas de la institución, generando un entorno que promueve el desarrollo integral del estudiante. Abarcan los factores de: cultura organizacional, gestión del talento y eficacia y eficiencia. Este último considera la planificación estratégica, la optimización de recursos, la gestión de la información y el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.
- Resultados de la formación: evalúa en qué medida las instituciones desarrollan efectivamente las competencias establecidas en sus programas de estudio y preparan a los estudiantes para su desempeño en contextos laborales, académicos y sociales. Abarca los factores de: logro de aprendizajes y culminación y titulación oportuna.
- Vinculación institucional: analiza la implementación de estrategias de relacionamiento permanente con actores académicos, sociales y del sector productivo, con el fin de articular la oferta formativa con la demanda de la sociedad y del mercado laboral. Abarca los factores de: vinculación con el sector productivo, vinculación académica, innovación y/o investigación aplicada, y responsabilidad social y ambiental (SINEACE, 2025).

En el caso de los institutos, el MINEDU es el responsable del licenciamiento institucional, pero los procesos de supervisión y fiscalización están a cargo de las Direcciones Regionales de Educación. En cambio, para el nivel universitario, “existe una separación de roles en los procesos de control y fomento, lo que permite ejecutar procesos independientes y articulados, contando además con un mayor nivel de especialización” (MINEDU, 2020, p. 41).

La revisión de los mecanismos de aseguramiento de calidad de la educación superior en el Perú evidencia limitaciones en la articulación institucional y un énfasis en el cumplimiento de condiciones mínimas de funcionamiento. La coexistencia de procesos obligatorios de

licenciamiento y voluntarios de acreditación, con distintos enfoques para su obtención, incide en la calidad de las instituciones de educación superior, la cual constituye una variable institucional relevante para el análisis del retorno económico de los jóvenes peruanos.

### **2.3. Capital humano y retorno económico de la educación superior**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define el capital humano de esta manera:

[Es] la mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y el aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación. (En ocasiones también se incluye la salud.) Puede valer la pena señalar que el mundo de los negocios, que ha acogido con afán el concepto de capital humano, tiende a definirlo de manera más estrecha, considerándolo como la calificación y aptitudes de la fuerza de trabajo directamente relevantes al éxito de una compañía o industria específica. (OCDE, 2007, p. 2)

En un contexto en el mundo laboral ha cambiado durante las últimas décadas y los trabajos de manufactura ahora tienen un menor porcentaje en la fuerza laboral, en varios países con economías en desarrollo las ocupaciones vinculadas al conocimiento en diversos campos son clave para su éxito económico. La educación juega un rol muy importante en la formación del capital humano, sobre todo en este enfoque por conocimientos. Por ello, es útil pensar en la formación del capital humano no solo como educación, sino como aprendizaje a lo largo de la vida laboral en la cual una persona puede continuar desarrollando sus calificaciones y habilidades (OCDE, 2007).

La teoría del capital humano manifiesta el primer acercamiento de entrelazar el nivel educativo del individuo y su posición en el mercado laboral. Desde una mirada económica, el capital humano logra ser un factor determinante que posibilita una mayor productividad de las personas y su comportamiento bajo las dinámicas de la economía (Schultz, 1962, citado por Rahona López, 2008).

Por lo tanto, el capital humano juega un rol muy importante en la sociedad; se basa en la adquisición de conocimiento y habilidades que serán indispensables para el crecimiento y desarrollo económico de los países y, a su vez, en el logro del posicionamiento profesional de la persona. Por otro lado, Schultz (1962) menciona que existe una relación positiva y

significativa entre los niveles de inversión en educación y el salario que obtienen las personas (citado en Rahona López, 2008).

Por su parte, Mincer (1958) considera que el individuo es racional en la toma de decisiones, puesto que, si un individuo decide educarse, al mismo tiempo, pone en pausa los ingresos que genera en ese momento; sin embargo, una vez alcanzado un mayor nivel educativo, se presenta un incremento en el nivel de ingreso o salario. Por lo tanto, el modelo de Mincer establece que los ingresos salariales están directamente relacionados con la educación que el individuo logra alcanzar y ello a su vez genera diferencias salariales.

De acuerdo con la evidencia empírica en el caso peruano, Lavado, Martínez y Yamada G. (2015) muestran que los retornos económicos de la educación superior son heterogéneos y dependen de la calidad educativa del centro de estudios. Los autores hallaron que los individuos que egresan de universidades de mayor calidad alcanzan salarios superiores, en promedio, 125% superiores a los de personas que solo cuentan con educación secundaria, mientras que los egresados de institutos técnicos de mayor calidad obtienen salarios aproximadamente 78% mayores. Asimismo, el estudio indica que existen algunas carreras técnicas de institutos de mayor calidad que obtienen salarios equivalentes o en algunos casos superiores a egresados de universidades de baja calidad.

Finalmente, el capital humano es importante para el crecimiento económico de las naciones; por ello, los países de América Latina y el Caribe recurren a los programas de ciclo corto (PCC) para formar capital humano calificado de forma rápida, ya que a través de estos no solo se puede alcanzar mayor productividad, sino también movilidad social y económica para los habitantes de la región (Ferreyra et al., 2021, p. 37).

#### **2.4. Percepción social de la educación técnica y universitaria**

Bonfiglio (2008) realizó una investigación para comprender la baja aceptación de la formación técnica en el Perú. Los resultados muestran que el 70,2 % de los estudiantes encuestados piensan presentarse a la universidad para continuar sus estudios, mientras que el 27,2 % opta por la idea de continuar sus estudios en un instituto técnico. Los estudiantes indican que esta decisión se debe a las deficiencias como baja calidad, infraestructura y equipamiento que presentan los institutos técnicos y a la poca probabilidad que les brinda para insertarse al mercado laboral. Por otro lado, los docentes a los que entrevistó consideran que la educación técnica es una opción válida siempre y cuando los estudiantes no cuenten con

los recursos para solventar sus estudios de la universidad o aquellos que no pudieron ingresar a esta (Bonfiglio, 2008).

En ese sentido, de acuerdo con Bonfiglio (2008), las acciones antes mencionadas se traducen en que la decisión va más allá de un criterio de vocación del estudiante y de sus aptitudes; radica principalmente en la pretensión de alcanzar un nivel elevado y con mayor prestigio que brinda la universidad, a pesar de que sea de igual o de menor calidad educativa que un instituto técnico. Lo que se traduce, según el autor, en “equilibrio de bajo nivel”, donde se acepta el bajo nivel de la educación universitaria pública, en la medida en que permite el ansiado acceso a la educación “superior” y por tanto a una posición de “prestigio social”.

Este aspecto también se identifica en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (MINEDU, 2020). Esta menciona la investigación de Benavides (2008), en la que se indica que la preferencia por la educación universitaria se debe a los mayores incentivos sociales de prestigio y retornos atractivos.

Así, los estudios revisados demuestran que en el Perú la elección entre la educación superior técnica y universitaria está fuertemente influida por percepciones de prestigio social, incluso por encima de criterios de calidad institucional o vocación. Esta lógica puede incidir en las futuras trayectorias laborales y el retorno económico de los jóvenes peruanos. En ese sentido, la presente investigación busca generar evidencia que permita abordar este aspecto.

### **3. Metodología**

#### **3.1 Descripción**

El presente documento de investigación busca analizar los retornos económicos de los jóvenes egresados de carreras de educación superior técnica frente a carreras de educación superior universitaria en el Perú. Para su desarrollo, se ha visto conveniente llevar a cabo un enfoque de investigación mixto, cuantitativo y cualitativo. En primer lugar, se realizará una revisión documental respecto a la educación superior en el Perú; seguidamente, se efectuará el análisis cuantitativo a partir de datos panel correspondiente al periodo 2019-2023; finalmente, esta evidencia se complementará con una serie de entrevistas a actores vinculados a la gestión de la educación superior con amplio conocimiento del sector, así como a estudiantes y egresados.

Respecto al análisis de revisión documental, este se basa principalmente en la recopilación y análisis de información a partir de las diversas fuentes documentales ya existentes. Este tipo de análisis surge como una forma complementaria de revisión documental con otros métodos de investigación, orientándose a una triangulación multimétodo; esta acción tiene como finalidad darle mayor rigor y fiabilidad al estudio de investigación (Cardno, 2018; Savin-Baden & Howell, 2023; Mogalakwe, 2006).

#### **3.2 Diseño de la investigación**

La investigación adopta un diseño explicativo, no experimental y concurrente. En una primera etapa se emplea una metodología cuantitativa a partir del análisis de información en bases de datos provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, empleando específicamente el panel de datos. El objetivo es analizar las trayectorias de medio de vida de los jóvenes que han culminado estudios de educación superior en institutos técnicos o universidades, y su relación con los retornos económicos obtenidos una vez que egresan.

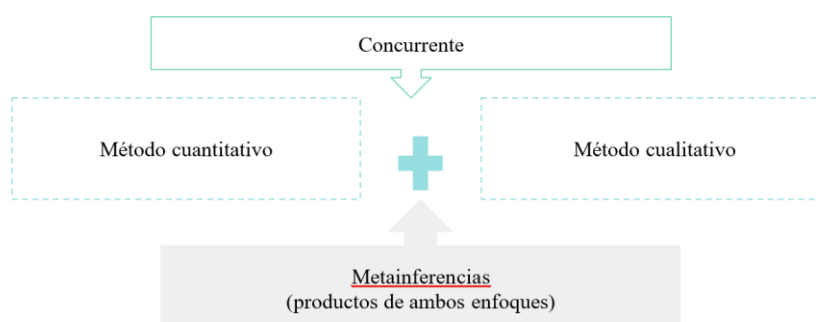
En efecto, el uso de los datos panel de ENAHO responde a la necesidad de observar los cambios de los retornos económicos durante un periodo de tiempo, a diferencia de la ENAHO con datos de corte transversal que permiten conocer los retornos económicos en un momento determinado. Por su parte, el panel permite el seguimiento de los mismos individuos durante el periodo de cinco años, esto da paso al análisis del proceso de transición una vez que se dio el egreso educativo e la inserción al mercado laboral, así como la evolución de los retornos económicos de los egresados.

Asimismo, entre las principales ventajas que se puede mencionar sobre este proceso es la reducción de la heterogeneidad no observada asociada a las características individuales. También identifica los patrones de la evolución de los retornos económicos, ya sea en términos de crecimiento o estancamiento de cada grupo educativo en diferentes escenarios. Sin embargo, el uso de panel también presenta ciertas limitaciones, sobre todo en el tamaño de la muestra, que se reduce debido al diseño de panel rotativo con la que está construida la ENAHO. Este contempla una rotación aproximada de 20% anual y un periodo de vida de cinco años para la submuestra, lo que posiblemente puede generar alguna afectación en la precisión de las estimaciones.

Adicionalmente, para el análisis se incorpora información secundaria proveniente de SUNEDU sobre el *ranking* de universidades a nivel nacional, lo que permitirá más adelante emplearlo como parte del criterio de clasificación para realizar las comparaciones de trayectorias de ingresos entre los grupos de egresados según el posicionamiento en la cual se encuentren las instituciones. Finalmente, todo el proceso del análisis que se realizará permitirá explicar el grado de relación entre las variables estudiadas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La segunda etapa de la investigación tiene un enfoque cualitativo. En esta etapa se explorarán las experiencias y percepciones de diversos actores vinculados a la gestión de la educación superior, así como de estudiantes y egresados, respecto a la gestión del sistema de educación superior tecnológica peruano y abordará aspectos como el acceso a la información y recursos financieros, articulación entre la oferta académica y el mercado laboral, empleabilidad y percepción social de esta alternativa de estudios.

**Figura 8**  
**Secuencia de la metodología**



*Nota:* Elaboración propia a partir de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018).

### 3.3 Proceso de recolección de datos

La primera etapa utiliza una metodología cuantitativa a partir del uso de los datos secundarios de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), específicamente datos longitudinales tipo panel, porque se utilizará la información recogida en diferentes periodos para conocer el cambio de los mismos individuos en los diferentes años (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Para el estudio, se tomará en cuenta el periodo del 2019 al 2023.

Los datos panel de ENAH fueron recolectados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); estos se encuentran en el portal web del INEI, específicamente en la sección de Microdatos. La información está organizada en módulos temáticos, los cuales se aplicaron a miembros de hogares seleccionados con una cobertura nacional. La encuesta panel de ENAH tiene una característica rotativa; a inicios del 2007 el INEI hizo un ajuste en el cambio de marco, por lo que se tiene un panel rotativo<sup>1</sup> con el 20 %; en ese sentido, el periodo de vida de los datos panel es de cinco años (INEI, 2015).

Asimismo, se tomaron en cuenta datos del *III Informe bienal sobre la realidad universitaria del año 2021*, elaborado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Específicamente se revisa el *ranking* histórico de universidades que tomó como referencia el cálculo del registro histórico de InCites (web of Science), donde se miden indicadores como producción científica, impacto económico, excelencia internacional y número de patentes vigentes (SUNEDU, 2021).

Por otro lado, el estudio no hace uso del factor de expansión dotado por la ENAH debido a que, metodológicamente, se busca responder al objetivo de investigación que consiste en analizar las trayectorias de los retornos económicos de un mismo grupo de jóvenes a lo largo del tiempo, en este caso cinco años, bajo un diseño explicativo empleando datos panel. Asimismo, el uso del factor de expansión resulta menos pertinente en contextos de panel rotativo, donde se presentan pérdidas muestrales a lo largo del tiempo.

En ese sentido, los resultados del análisis deben interpretarse como evidencia empírica basada en la muestra panel ENAH analizada, correspondiente al periodo 2019 - 2023, sin intención de realizar inferencias al total de la población nacional.

---

<sup>1</sup> Panel rotativa: se inicia en el año 2007 con el cambio del marco, se pasó a muestra panel con rotación del 20 %, con periodo de vida de la submuestra panel de 5 años. A la fecha se mantiene este diseño.

La segunda etapa utiliza una metodología cualitativa, en esta se realizaron entrevistas semiestructuradas a personal directivo, estudiantes y egresados de instituciones de educación superior tecnológica, instituciones gubernamentales e investigadores sobre la temática de la investigación. Se consideró un criterio geográfico y se enviaron solicitudes de entrevistas mediante cartas y correo electrónico a diversas instituciones de varias regiones del país. Se tuvo respuesta favorable de dos instituciones ubicadas en Lima, una pública y la otra privada; ambas designaron a sus representantes para participar en las entrevistas virtuales. Asimismo, estas instituciones brindaron su apoyo para contactar a sus estudiantes y egresados para que también sean parte de esta investigación.

Con este tipo de entrevistas se buscó indagar en la percepción de estos actores sobre la gestión de la educación superior en el Perú, la demanda de profesionales egresados, la articulación entre la oferta de carreras y el mercado laboral, la accesibilidad de recursos financieros e información para los futuros estudiantes, y la percepción social de este tipo de ambos tipos de alternativa educativa superior.

Además, se llevó a cabo una revisión documental de la legislación peruana vinculante al tema de investigación. Se examinó la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria; y la Ley 30220, Ley Universitaria, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) y el Modelo de Acreditación Institucional para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica. Igualmente, se consideraron plataformas web gubernamentales como “Ponte en carrera” y “Mi carrera”, que brindan información pública sobre educación superior.

### **3.4 Instrumentos**

#### **3.4.1 Instrumentos cuantitativos**

Para los instrumentos cuantitativos del trabajo de investigación se emplearon fuentes secundarias, provenientes de datos panel de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del INEI. Esta fue recabada a partir del método de entrevista directa a través de un cuestionario que estuvo organizado en módulos temáticos, los cuales se aplicaron a miembros de hogares seleccionados con una cobertura nacional. Para este trabajo de investigación, se hará uso de los módulos siguientes: (i) módulo de características de la vivienda y el hogar (100 y 200), (ii) módulo de educación (300), (iii) módulo de empleo (500) y (iv) sumaria.

También se utiliza el *III Informe bienal sobre la realidad universitaria del año 2021*, elaborado por la SUNEDU. Este documento contiene el *ranking* histórico de las instituciones universitarias, principalmente para conocer el puesto en que se encuentra cada universidad según el desempeño y puntaje asignado para cada uno. Se debe tener en cuenta que el puntaje se establece en un rango de 0 a 100, donde 100 hace referencia a un “mayor desempeño” y 0 a un “menor desempeño”.

### **3.4.2 Instrumentos cualitativos**

Para la aproximación cualitativa del trabajo de investigación se utilizaron tres guías de entrevistas semiestructuradas de acuerdo con el tipo de actor entrevistado. La primera guía está dirigida a autoridades y/o representantes de instituciones gubernamentales vinculados a la educación superior en el Perú. Esta herramienta incluye preguntas sobre la legislación peruana en educación superior técnica y su impacto en la gestión de instituciones educativas de este tipo, demanda del mercado laboral de técnicos profesionales, indicadores de empleabilidad y retorno económico, articulación entre oferta educativa y mercado laboral, acciones para promover este tipo de alternativa educativa, recursos financieros para los estudiantes y percepción social sobre las carreras técnicas.

La segunda guía de entrevista está dirigida a directivos o representantes de instituciones de educación superior tecnológica. Esta herramienta incluye preguntas sobre la información con la que cuentan los estudiantes respecto a este tipo de alternativa de educación, los canales de comunicación más efectivos para llegar los estudiantes, recursos financieros de apoyo, empleabilidad y seguimiento de los egresados, demanda laboral de técnicos profesionales, apoyo estatal y percepción social sobre las carreras técnicas. La tercera guía de entrevista aborda temas similares orientados a estudiantes y egresados de educación superior técnica, así como su motivación para elegir esta alternativa de educación, expectativas e interés de continuar con estudios superiores universitarios.

Antes de la realización de las entrevistas, se leyó un consentimiento informado a los participantes mediante el cual se brinda la información general del trabajo de investigación: nombre de la investigación, nombre de las investigadoras, nombre de la asesora y objetivo de la investigación. Asimismo, se les indica el tiempo aproximado de duración de la entrevista y cómo será el tratamiento de los datos e información brindados en tanto a la confidencialidad

y uso de los mismos. Los consentimientos informados se realizaron de forma verbal y estos fueron registrados en las grabaciones de las entrevistas.

### **3.5 Características de la población**

#### **3.5.1 Fase cuantitativa**

Para la etapa cuantitativa, se procede a identificar y seleccionar a la población del estudio, para este caso ENAHO panel de los años 2019 al 2023, personas que el año 2019 declararon tener un nivel educativo superior técnico o universitario. Del mismo modo, se utilizan variables como la relación de parentesco con el jefe(a) del hogar, el cual debe ser hijo(a).

Para desarrollar el análisis descriptivo se emplearon variables como características de los servicios del hogar (entre ellos, agua, luz e internet), parentesco familiar, edad, sexo, idioma o lengua materna, nivel de estudios alcanzado, carreras de educación superior, centro de estudios, condición de ocupación, ingresos, estrato socioeconómico y pobreza.

Para el análisis comparativo de los ingresos de egresados universitarios frente a egresados de institutos técnicos, se seleccionó a las personas que en el año 2019 declararon tener un nivel educativo superior técnico o universitario, tomando en cuenta carreras de educación superior y centro de estudios. También se incluyen los ingresos obtenidos para cada uno de los años desde el 2019 al 2023. En esta sección se tiene en cuenta la información del *ranking* histórico de universidades del 2021.

#### **3.5.2 Fase cualitativa**

Para la etapa cualitativa, los representantes de instituciones gubernamentales fueron designados por sus áreas, y estas fueron seleccionadas por su relación con el trabajo de investigación. Así, se entrevistó a la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística; y a la Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior y Tecnológica y Artística (DIGEST) del Ministerio de Educación. Asimismo, a la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

También se entrevistó a directivos o representantes de dos institutos de educación superior tecnológica: TECSUP y Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO). Ambas instituciones designaron a sus representantes para

participar en las entrevistas virtuales y brindaron su apoyo para contactar a sus estudiantes y egresados a fin de que también sean parte de esta investigación. Finalmente, se contactó a dos investigadores especialistas en temas de educación y políticas públicas de educación superior. En total se realizaron 25 entrevistas distribuidas según se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**

**Tipo de entrevistados**

<b>Tipo de actor</b>	<b>Número de entrevistas</b>
<i>Institutos de educación superior tecnológica</i>	
Director	4
Jefa	1
Supervisor	1
Estudiantes	2
Egresados	11
<i>Instituciones gubernamentales</i>	
Director general	2
Jefe	1
Especialista	1
<i>Investigadores</i>	
Investigador	2

### 3.6 Evidencia empírica

El objetivo de este apartado es realizar una estimación de los ingresos salariales de las personas con educación superior técnica y universitaria. El instrumento empírico más empleado en los diferentes estudios sobre la relación educación-ingresos salariales ha sido la ecuación de Mincer de ingresos (Hall, 1975), a partir de la cual se logra estimar el impacto que genera estudiar un año adicional en los ingresos laborales del individuo.

La ecuación minceriana es estimada a partir de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), específicamente a partir de un modelo semilogarítmico.

$$\ln(Y) = \beta_0 + \beta_1 Nivel_{it} + \beta_2 Carct_{it} + \beta_3 Cjef_{it} + \beta_4 Shog_{it} + \beta_5 Csoc_{it} + \varepsilon \quad \dots(1)$$

$\ln(Y)$  es el logaritmo de los ingresos salariales del individuo. *Nivel* es el nivel educativo alcanzado por el individuo; toma los valores 1 = universitario y 0 = técnico). *Carct* son las características individuales, tales como sexo, edad, estado civil. *Cjef* son las características del jefe del hogar, entre ellas, sexo, nivel educativo y estado civil. *Shog* son los servicios con los que cuenta la vivienda, como servicios básicos e internet. *Csoc* son las características sociales, como estrato y pobreza. Todas estas incluyen *i* efectos fijos del individuo y *t* efectos fijos por año. Finalmente,  $\varepsilon$  es el término de error.

## **4. Resultados**

### **4.1 Resultados cuantitativos**

#### **4.1.1 Estadísticos descriptivos**

Con relación a los estadísticos descriptivos que se muestran en la Tabla 2, el primer grupo (A) incluye todas las universidades del *ranking* histórico universitario. Se observa que el 42 % de la muestra son universitarios, mientras que el 58 % son técnicos. En cuanto al nivel de ingresos, el promedio es de S/1171,58 mensuales, según lo declarado en el último mes que trabajó. La edad promedio de la muestra es de 34 años y el 53 % son varones, mientras que el 47 % son mujeres; por otro lado, el 31 % son casados o convivientes.

Para el estudio se tomó en cuenta la caracterización del jefe del hogar. En tal sentido, la tabla muestra que el 46 % de los jefes de hogar tienen un nivel de educación menor o hasta secundaria, el 35 % tiene un nivel educativo superior técnico, mientras que el 19 % alcanzó un nivel educativo superior universitario. Asimismo, el 71 % de los jefes de hogar de la muestra son varones, y el 29 % son mujeres. En cuanto al estado civil de los jefes de hogar, el 71 % se encuentra en condición de casado o conviviente; y respecto al idioma o lengua materna, el 71 % habla castellano y el 29 % tiene otras lenguas indígenas originarias.

Con relación a las condiciones de la vivienda, en promedio el 86 % cuenta con servicios básicos como agua, desagüe y luz; y el 75 % cuenta con conexión a internet. En lo que se refiere al estrato social de la muestra, el 19 % se ubica en un estrato social alto, mientras que el 37 % y el 44 % se encuentran en un estrato social medio y bajo respectivamente. Por su parte, el 6 % se encuentra en condición de pobre y/o pobre extremo.

El segundo grupo de la tabla (B) excluye a las primeras 40 universidades de la lista del *ranking* histórico. Se observa que el 32 % de la muestra son universitarios, mientras que el 68 % son técnicos. En cuanto al nivel de ingresos, se tiene un promedio de S/1047,14 mensuales, según lo declarado con relación al último mes que trabajó, la edad promedio de la muestra es de 35 años y el 61 % son varones, mientras que el 39 % son mujeres; por otro lado, el 38 % de la muestra indica que su estado civil es casado o conviviente.

Asimismo, para este grupo de la muestra, también se consideró la caracterización del jefe de hogar. El 47 % de los jefes de hogar alcanzaron un nivel educativo menor o hasta secundaria, el 37 % alcanzó un nivel educativo superior técnico, mientras que el 17 % presenta un nivel

educativo superior universitario. El 74 % de los jefes de hogar de la muestra son varones mientras, que el 29 % son mujeres. Con relación a su estado civil, el 69 % se encuentra en condición de casado o conviviente; en cuanto al idioma o lengua materna del jefe de hogar, el 81 % habla castellano, mientras que el 19 % tienen otras lenguas indígenas u originarias.

De igual manera, para este grupo de la muestra se consideró las condiciones de la vivienda. En promedio, el 81 % cuenta con servicios básicos como agua, desagüe y luz, y el 75 % cuenta con conexión a internet. Con respecto al estrato social de la muestra, el 20 % se ubica en un estrato social alto, mientras que el 37 % y el 44 % se ubica en un estrato social medio y bajo, respectivamente. Finalmente, el 4 % se encuentra en condición de pobre extremo y pobre no extremo.

**Tabla 2**  
**Estadísticos descriptivos**

Variables	Observaciones panel 2019-2023							
	(A) Técnicos y universitarios				(B) Técnicos y universitarios (sin considerar a los que estudian en las top 40)			
	Observaciones	Media	Mín.	Máx.	Observaciones	Media	Mín.	Máx.
Nivel educativo (1=superior universitario; 0= superior técnico)	285	0,42	0	1	205	0,32	0	1
Ingresos	285	1171,58	0	5150	205	1104,14	0	4850
Edad	285	34,2	17	71	205	35,57	17	71
Sexo (1=varón; 0= mujer)	285	0,53	0	1	205	0,61	0	1
Estado civil (1=casado; 0= soltero)	285	0,31	0	1	205	0,38	0	1
Educación jefe hogar _ secundaria o menos	285	0,46	0	1	205	0,47	0	1
Educación jefe hogar _ técnico	285	0,35	0	1	205	0,37	0	1

Educación jefe hogar _ universitario	285	0,19	0	1	205	0,17	0	1
Sexo jefe de hogar (1=varón; 0= mujer)	285	0,73	0	1	205	0,74	0	1
Estado civil del jefe de hogar (1=casado; 0= soltero)	285	0,71	0	1	205	0,69	0	1
Idioma jefe de hogar (1= castellano; 0= otro idioma)	285	0,81	0	1	205	0,81	0	1
Servicios básicos de vivienda (1= cuenta con agua, servicios higiénicos y alumbrado eléctrico; 0 = no cuenta con servicios completos)	285	0,86	0	1	205	0,81	0	1
Internet (1= sí; 0 = No)	285	0,75	0	1	205	0,75	0	1
Estrato social bajo (1= sí; 0 = no)	285	0,44	0	1	205	0,44	0	1
Estrato social medio (1=sí; 0= no)	285	0,37	0	1	205	0,37	0	1

Estrato social alto (1=sí; 0=no)	285	0,19	0	1	205	0,2	0	1
Pobreza (1= sí; 0= no)	285	0,06	0	1	205	0,04	0	1

*Nota:* Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019-2023

#### **4.1.2 Resultados de la estimación de los retornos económicos de los egresados de educación superior**

En esta sección se presentan los resultados de la estimación de los retornos económicos de los egresados de educación superior, técnico y universitario en el periodo del 2019 al 2023. Se estimaron cuatro modelos de regresión, tal como muestra la Tabla 3. Para el primer grupo (1) se toma en cuenta a todas las personas que culminaron sus estudios de educación superior técnicos como universitaria. Para el segundo grupo (2), se considera a los egresados de educación superior técnica y universitaria, excluyendo a aquellos que cursaron estudios en las veinte primeras universidades según el ranking de universidades. El grupo (3) está conformado por personas que culminaron sus estudios de educación superior técnica y universitaria, excluyendo a quienes estudiaron en las treinta primeras universidades del ranking. Finalmente, el grupo (4), toma en cuenta a las personas que culminaron sus estudios de educación superior técnica y universitaria, excluyendo a quienes estudiaron en las cuarenta primeras universidades según el ranking elaborado por SUNEDU. En ese sentido, la Tabla 3 muestra los resultados del modelo.

Para el grupo (1), la variable nivel educativo resulta estadísticamente significativa para el conjunto de estudiantes de la muestra; esto indica que las personas que cursaron una carrera universitaria presentan, en promedio, ingresos aproximadamente en un 30 % mayores en comparación con aquellas personas que realizaron sus estudios en institutos de educación superior técnica.

Asimismo, la variable edad del universitario muestra un efecto significativo y negativo, lo que indicaría que, a mayor edad de egreso de sus estudios universitarios, los ingresos laborales tienden a ser reducir en 0,7 %. En cuanto a la variable sexo, la estimación es estadísticamente significativa, lo que evidencia que los egresados varones alcanzan ingresos salariales más altos en comparación con las mujeres.

Respecto a las características del hogar, los resultados muestran que un mayor nivel educativo del jefe de hogar del estudiante se asocia de manera positiva con los ingresos laborales de los egresados, en el caso de los universitarios, se observa que este efecto alcanza un incremento del 63% aproximadamente, mientras que para los egresados de institutos técnicos el incremento es del 56%, por lo cual ambos coeficientes estadísticamente son significativos.

De manera similar, el dominio del idioma castellano por parte del jefe de hogar muestra una asociación positiva y significativa con los ingresos laborales, con un incremento del 52%. Finalmente, para este grupo, la variable acceso a servicios básicos en la vivienda es significativa, aunque con un menor nivel de significancia, y se relaciona positivamente con mayores niveles de ingresos

Con relación al grupo (2), la variable nivel educativo es estadísticamente significativa para todo el grupo de estudiantes de la muestra; esto quiere decir que aquellas personas que estudian una carrera universitaria, en promedio, alcanzan mayores ingresos en un 30 % en comparación con aquellos que estudian un programa de formación en institutos técnicos. Por otro lado, la variable edad del egresado universitario presenta un efecto significativo y negativo, lo que sugiere que, a mayor edad al culminar sus estudios universitarios, los ingresos económicos tienden a disminuir.

Por su parte, los resultados de la variable educación del jefe de hogar del estudiante universitario muestran que, a mayor nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar (padre o madre), los ingresos de los hijos serán mayores. Una tendencia semejante se observa para los estudiantes de institutos técnicos. En ambos casos, la variable es significativa.

Por otro lado, la variable de acceso a servicios básicos de la vivienda resulta estadísticamente significativa, lo que se relaciona positivamente con los niveles de ingresos.

En cuanto al grupo (3), la variable nivel educativo es significativa para todo el grupo de estudiantes de la muestra; esto quiere decir que aquellas personas que estudian una carrera universitaria, en promedio, alcanzan ingresos mayores en 20 % en comparación con aquellos que estudian un programa de formación en institutos técnicos. Por otro lado, la variable edad del universitario es significativa y negativa, lo que indicaría que, a mayor edad al culminar sus estudios universitarios, los ingresos tienden a ser menores.

La variable de acceso a servicios básicos de la vivienda es significativa, lo que se relaciona positivamente con los niveles de ingresos. Por su parte, la variable estrato social bajo es significativa; esta condición socioeconómica de pertenecer a un estrato bajo tiene un efecto diferenciado sobre los ingresos, en comparación con el otro grupo.

Respecto al grupo (4), la variable nivel educativo de igual manera al de los otros grupos es estadísticamente significativa para todo el grupo de estudiantes de la muestra; esto quiere

decir que aquellas personas que estudian una carrera universitaria, en promedio, alcanzan ingresos mayores en 20 % en comparación con aquellos que estudian un programa de formación en institutos técnicos. Por otro lado, la variable edad del universitario es significativa, lo que indicaría que, a mayor edad al culminar sus estudios universitarios, los ingresos tienden a ser menores.

La variable de acceso a servicios básicos de la vivienda es significativa, lo que se relaciona positivamente con los niveles de ingresos. Finalmente, la variable estrato social bajo es estadísticamente significativa.

**Tabla 3**  
**Resultados de la estimación de ingresos salariales respecto al nivel educativo**

<b>VARIABLES</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>
Nivel (1=superior universitario; 0= superior técnico)	0.3065*** (0.671)	0.3073*** (0.622)	0.2075*** (0.579)	0.2034*** (0.518)
Edad _ universitario	-0.072*** (0.012)	-0.082*** (0.014)	-0.149*** (0.016)	-0.146*** (0.018)
Edad _ técnico	0.008 (0.010)	0.010 (0.011)	0.006 (0.011)	0.007 (0.011)
Sexo  (1= varón; 0=mujer)	0.588** (0.204)	0.394 (0.221)	0.373 (0.217)	0.402 (0.231)
Estado civil	-0.081 (0.270)	-0.352 (0.291)	-0.045 (0.302)	-0.038 (0.313)
Educación_ jefe de hogar universitario	0.6308**	0.772**	0.630**	0.582*

	(0.224)	(0.238)	(0.240)	(0.263)
Educación_ jefe de hogar técnico	0.566*	0.909**	1.248***	1.266***
	(0.281)	(0.316)	(0.348)	(0.359)
Sexo del jefe de hogar	-0.444	-0.449	-0.178	-0.199
	(0.326)	(0.384)	(0.369)	(0.389)
Estado civil del jefe de hogar	0.231	0.318	0.310	0.319
	(0.343)	(0.400)	(0.392)	(0.418)
Idioma del jefe de hogar	0.524*	0.512	0.353	0.333
	(0.256)	(0.297)	(0.284)	(0.292)
Servicios básicos vivienda	0.591*	0.885*	0.974**	0.968**
	(0.282)	(0.304)	(0.294)	(0.303)
Vivienda con internet	0.233	0.200	0.430	0.431
	(0.250)	(0.270)	(0.272)	(0.283)
Estrato social alto	-0.080	-0.222	0.234	0.187
	(0.281)	(0.292)	(0.300)	(0.324)
Estrato social bajo	0.003	0.215	0.700*	0.670*
	(0.291)	(0.300)	(0.321)	(0.337)
Pobreza	0.435	0.215	-0.246	-0.233
	(0.270)	(0.436)	(0.500)	(0.513)

Nota: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019-2023

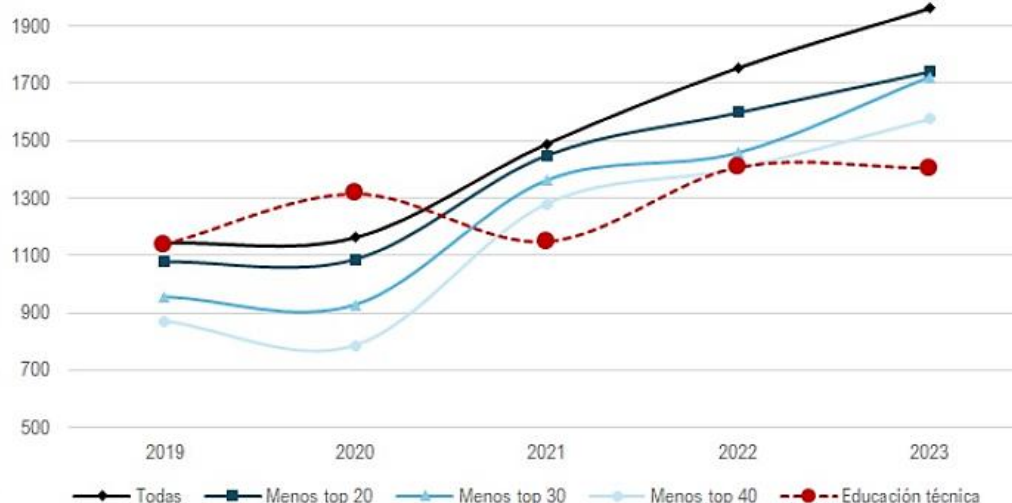
- (1) Muestra que considera a todas las universidades de acuerdo con el *ranking* histórico e instituciones de educación superior técnica
- (2) Muestra que no considera a las 20 primeras universidades de acuerdo con el *ranking* histórico e instituciones de educación superior técnica.
- (3) Muestra que no considera a las primeras 30 primeras universidades de acuerdo con el *ranking* histórico e instituciones de educación superior técnica.

- (4) Muestra que no considera a las primeras 40 universidades de acuerdo con el *ranking* histórico e instituciones de educación superior técnica.

La Figura 9 muestra la tendencia en la variación de los ingresos mensuales de acuerdo con cada grupo; en este caso, se considera a todas las universidades, que presentan un ingreso de S/1139 en promedio para el año 2019; la tendencia es a crecer hasta llegar al 2023, en que sus ingresos ascienden a S/1961 en promedio. Por otro lado, se observa a los grupos (“menos top 20”, “menos top 30” y “menos top 40”) donde el común denominador que muestra el gráfico es, si la universidad se encuentra en una posición menor en *ranking* histórico de universidades, sus ingresos iniciales crecen en menor proporción. En este sentido, aquellos que se encuentran en el “top 40” en adelante presentan ingresos salariales similares en comparación con aquellos que realizaron estudios en un instituto de educación superior técnica.

**Figura 9**

**Diferencia de los retornos de ingresos salariales entre egresados de educación superior técnica y universitaria**



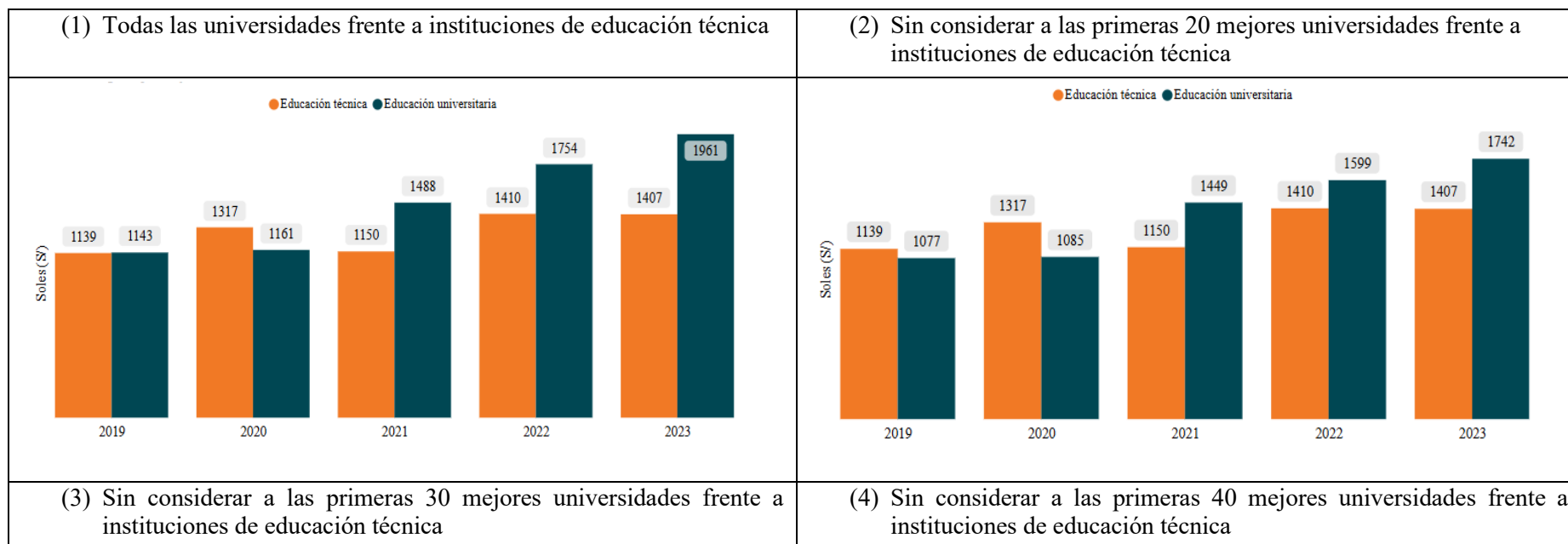
*Nota:* Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019-2023

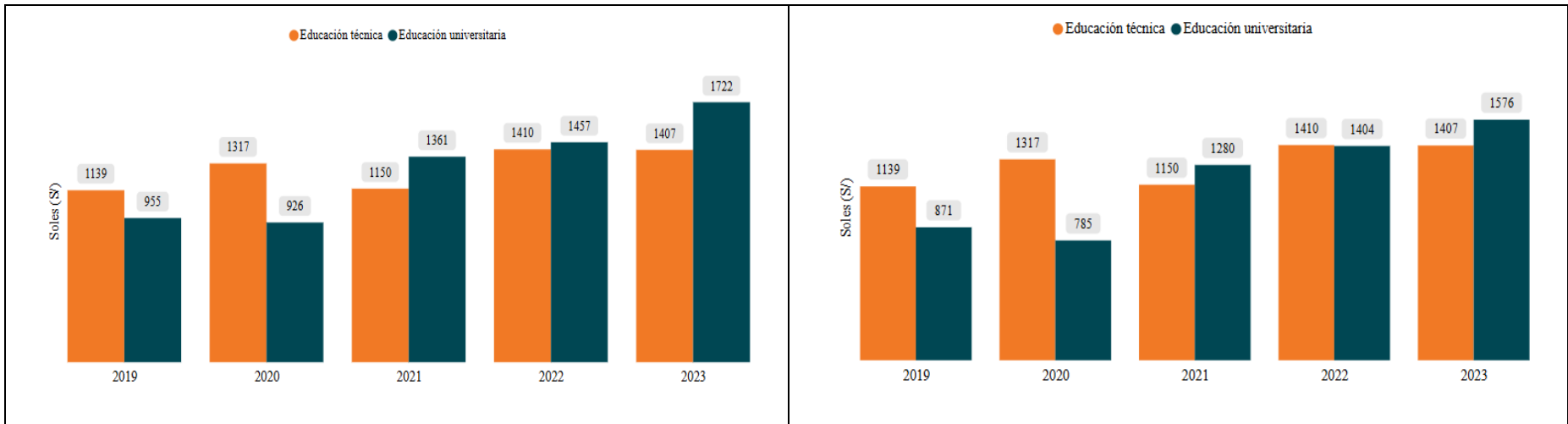
Por su parte, la Figura 10 muestra cuatro escenarios de las diferencias de los retornos de ingresos salariales entre egresados de educación superior universitaria frente a los egresados de educación superior técnica. Cada uno de los gráficos pone en evidencia las brechas salariales; en la sección (1), se observa que para el primer año ambos grupos de egresados tienen un nivel similar de ingresos; no obstante, para el quinto año los ingresos de los egresados universitarios tienden a crecer más en comparación con el grupo de egresados de

educación superior técnica. Por otro lado, si observamos la sección (4), tenemos al grupo de egresados de universidades ubicados a partir del puesto N.º 41 en adelante, según el *ranking* de SUNEDU, frente a los egresados de educación superior técnica. En efecto, tal como se observa en la figura, el primer año, los egresados de educación superior técnica tienden a alcanzar mejores ingresos salariales en comparación con sus pares de universidades, y si bien al quinto año los egresados de universidad superan a los primeros en ingresos salariales, esta diferencia es mínima. Además, los años de estudio también marcan una diferencia, puesto que, por un lado, los egresados de educación superior técnica culminan sus estudios en tres años en promedio, mientras que los egresados de universidades culminan sus estudios en cinco años en promedio.

**Figura 10**

**Diferencia de los retornos de ingresos salariales entre egresados de educación superior universitaria frente a egresados de educación superior técnica en cuatro escenarios**





Nota: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019-2023

## 4.2 Resultados cualitativos

### 4.2.1 Elección de una carrera superior técnica

Los estudiantes y egresados indican que eligieron una carrera técnica porque este tipo de carreras demandan menor tiempo de estudio, pueden tener un ingreso más rápido al mercado laboral, existe una necesidad de personal técnico en el mercado y las carreras universitarias tienen un costo más elevado.

Más que nada fue por la brevedad del tiempo, ya que normalmente las carreras técnicas duran entre un periodo de dos a tres años, si no me equivoco, a lo cual, a diferencia de las carreras universitarias, que este es un periodo de cinco a más<sup>2</sup>.

Uno de los motivos fue porque de esa manera puedo conseguir poder establecerme en el mundo laboral rápidamente por motivos económicos<sup>3</sup>.

Asimismo, los estudiantes y egresados tienen expectativas salariales positivas sobre esta alternativa educativa, ya que esperan ingresar a trabajar al rubro de la minería e indican que, a pesar de que el trabajo pueda ser “fuerte”, porque implica trabajo de campo, los salarios son altos e incluso en algunos casos superan a los universitarios.

Así poder ingresar a una minera que esté en Perú y poder lograr obtener buenos beneficios, que sea bien pagado y más que todo ir a una minera porque es como que el lugar donde pagan más, más que todo eso es necesidad. Y considero que lo que estoy estudiando sí me va a servir demasiado<sup>4</sup>.

La expectativa salarial que yo tendría en un futuro, pues estimo que es una expectativa salarial alta porque las personas de nuestra carrera pueden llegar a abarcar bastante, como le explico, en el sector industrial porque somos un pilar fundamental en el tema de la automatización<sup>5</sup>.

Finalmente, señalan que la educación técnica es una base para luego financiar otra carrera, ya que muchos desean continuar sus estudios universitarios para avanzar en su carrera profesional y adquirir más conocimientos.

---

<sup>2</sup> EST-RMG-TEC

<sup>3</sup> EST-ALH-TEC

<sup>4</sup> EST-ALH-TEC

<sup>5</sup> EGR-JLS-TEC

La parte de convalidación es una parte de crecimiento. Si bien es cierto, aunque seas un técnico muy bueno, tengas mucha experiencia, sepas mucho de ingeniería, usualmente las empresas te piden el requisito de bachillería o título de ingeniería para que sigas ascendiendo. Llevar el estudio a un universitario es una puerta para seguir creciendo profesionalmente<sup>6</sup>.

#### **4.2.2 Acceso a información sobre educación superior tecnológica**

Los jóvenes estudiantes y egresados entrevistados señalaron que no recibieron orientación vocacional durante sus últimos años de educación secundaria. Asimismo, que la información que tuvieron sobre la educación superior tecnológica la recibieron de sus familiares, pues las instituciones que visitaban sus colegios eran de educación superior universitaria. Por este motivo, tenían que buscar información a través de internet, en las páginas web de los institutos.

“Mi papá estuvo investigando e investigando, y entonces encontró información sobre los institutos técnicos, y entonces al momento de mencionármelo, pues me interesó bastante, y ya pues entonces al final decidí ingresar por una técnica”<sup>7</sup>.

“Cuando estaba en el colegio sí venían ciertas academias, pero más te orientaban a la parte universitaria. Todavía en esa época no eran muy comunes las carreras técnicas”<sup>8</sup>.

En este aspecto, la mayoría de los actores entrevistados coinciden en que no se cuenta con información suficiente sobre la educación superior técnica, a pesar de la existencia de algunos instrumentos. Desde la perspectiva del Estado, desde el MINEDU señalan:

Desde las comunicaciones del MINEDU se elaboran materiales de difusión para dar a conocer sobre las carreras técnicas que brindan las diversas instituciones técnicas, tecnológicas y artísticas, así como la forma de acceder a las mismas. En el marco de estas acciones se difunden los beneficios que estas oportunidades brindan para el crecimiento formativo y profesional de los jóvenes<sup>9</sup>.

Desde las instituciones de educación superior tecnológica señalan, al igual que los estudiantes y egresados, que hay mayor información sobre las universidades. Asimismo, que es clave llegar a las familias para brindarles información, ya que estas influyen en la elección de sus hijos. Para cambiar esta situación, mencionan la importancia de trabajar con los colegios o las UGEL

---

<sup>6</sup> EGR-IMT-TEC

<sup>7</sup> EST-RMG-TEC

<sup>8</sup> EGR-RCC-TEC

<sup>9</sup> GOB-1-MINEDU

para llegar a los docentes, así como mostrar casos de éxito para que los padres de familia no se preocupen por el ingreso al mercado laboral de sus hijos que decidan estudiar una carrera superior técnica.

Podemos trabajar de repente con los colegios, con las UGEL, en que a través de los profesores, los docentes, se pueda también fortalecer la idea o la imagen de un técnico. En los colegios el profesor que enseña secundaria siempre va más que nada para un tema de universidad, los términos que utiliza son más universitarios<sup>10</sup>.

El Ministerio de Educación actual ha empezado a promover mucho las carreras técnicas, promoviendo los institutos públicos, y a nosotros nos parece perfecto, porque mientras la categoría crezca y todos ofrezcamos un buen servicio educativo, la opinión de las familias, de los jóvenes, va a cambiar<sup>11</sup>.

De estas opiniones podemos inferir que, si bien hay instrumentos como páginas web, ferias presenciales, redes sociales, no están siendo muy efectivos en transmitir la información a los potenciales estudiantes para considerar esta alternativa de educación como una opción. Asimismo, los actores reconocen que los canales más efectivos para llegar a los jóvenes son las redes sociales: con los jóvenes los canales más utilizados son TikTok e Instagram y con los padres de familia Facebook y WhatsApp. También señalan que se realizan eventos presenciales en colegios y se utilizan medios radiales en lugares donde no hay tanta presencia de redes sociales para transmitir la información sobre la educación superior técnica.

#### **4.2.3 Acceso a recursos financieros**

Respecto a los recursos financieros con los que cuentan los jóvenes, los principales son las becas y los créditos educativos. Asimismo, los representantes de los IEST señalaron que manejan créditos educativos, convenios con empresas para subvencionar los estudios de los estudiantes, diversos tipos de becas propias y ofrecidas por PRONABEC. Sin embargo, indican que en este programa el mayor porcentaje de becas se dirige a universidades, y esto podría mejorar. Asimismo, consideran que algunos estudiantes no aplican a becas, pues piensan que por su formación escolar no podrán obtenerlas.

PRONABEC, si bien es cierto da becas 18 y es súper bueno para todos, el porcentaje para lo que dan universidades es mucho mayor de lo que dan técnicos. Y si queremos,

---

<sup>10</sup> IES-1-TECSUP

<sup>11</sup> IES-6-ASI

de otra manera darle una mirada diferente, porque el Estado, el gobierno sabe que hay un déficit de técnicos, porque lo ve en sus reportes, debería darle mayor enfoque a las carreras técnicas<sup>12</sup>.

Tienes brazos como el PRONABEC, por ejemplo, donde se dan importantes becas a los egresados de los colegios. Sin embargo, la fórmula para poder catalogar a las instituciones termina favoreciendo a las universitarias versus la educación superior técnica. y también favorecen a las públicas versus las privadas<sup>13</sup>.

Desde el MINEDU nos indican que a pesar de que exista Beca 18 para carreras técnicas, los estudiantes las prefieren usar para carreras universitarias. Además, mencionan que solo los institutos licenciados son elegibles para Beca 18, pero, como hemos visto en las secciones anteriores, la cantidad de institutos licenciados representa aproximadamente el 15 %, lo que reduce la oferta de instituciones elegibles para los postulantes.

Los especialistas en temas de educación superior, por otro lado, destacan que existen instituciones privadas que cuentan con programas de becas y que los créditos educativos no son muy extendidos en el país.

Los bancos, creo que solo hay un par de bancos que tienen créditos educativos. Y los institutos, por lo menos con los que yo he conversado como parte de mi trabajo, lo que hacen es, más que dar crédito, dar muchas facilidades de pago a los estudiantes [...] tratan de hacer muchas facilidades de pago que no terminan siendo realmente un crédito per se, pero que tienen esa intención de ayudar<sup>14</sup>.

#### **4.2.4 Demanda del mercado laboral**

Los estudiantes y los egresados tienen una idea positiva sobre la demanda laboral de egresados de carreras técnicas. Indican que hay tareas en algunos puestos de trabajo que solo los egresados de carreras técnicas pueden realizar por el tipo de conocimientos prácticos que tienen, a diferencia de los universitarios. Asimismo, los institutos a los que pertenecen los entrevistados les brindan programas de prácticas preprofesionales o pasantías para insertarse al mercado laboral. Cuando se encuentran en una experiencia real de trabajo, consideran que lo aprendido en los institutos les permite desempeñarse en los puestos de trabajo satisfactoriamente.

---

<sup>12</sup> IES-1-TECSUP

<sup>13</sup> IES-6-ASI

<sup>14</sup> INV-2

Todos los cursos, las clases que se dictó dentro de mi institución, sí estaban muy ligadas a lo que yo, pues ahora que ya he terminado mis prácticas, pues he podido como que implementarlo y ponerlo en práctica<sup>15</sup>.

Ahorita no conozco a ningún compañero que no esté trabajando, siempre están trabajando, a veces me dicen, a ver, recomiéndeme un compañero que esté libre por ahí, y siempre están trabajando aquí o allá<sup>16</sup>.

Respecto a los salarios, los entrevistados opinan que estos son adecuados y, según la empresa o el cargo, pueden alcanzar salarios mayores. Por ejemplo, mencionan que en la minería o en los trabajos de campo se obtienen mayores sueldos.

Los representantes estatales y de los institutos técnicos entrevistados nos indican que el mercado laboral peruano presenta un aumento en la demanda de personal técnico en los sectores de comercio, manufactura, agricultura y minería. Los perfiles digitales o vinculados a la inteligencia artificial y análisis de datos están en crecimiento en la actualidad. Asimismo, hay una demanda para cubrir perfiles en los grandes megaproyectos de infraestructura que se están realizando en el país.

Las políticas de Estado buscan que el personal técnico sea más competitivo en el sector productivo para contar con una mano de obra mejor calificada y así reducir el subempleo. Por ello, existe un catálogo de oferta formativa que se actualiza con el apoyo del sector productivo para garantizar que se puedan atender sus necesidades. Sin embargo, los empleadores no encuentran los perfiles técnicos que requieren para los puestos de trabajo, y en ese caso la demanda es cubierta con universitarios, tal como lo señala un representante de los IEST:

Si hay una demanda no cubierta de 200 000, 300 000 técnicos al año, ¿cómo la estamos cubriendo? No significa que las empresas, al no poder cubrir esos puestos, les dejen los puestos vacíos. ¿Con qué están cubriendo esos puestos? Con personal sobrecalificado, de repente universitarios que no están preparados, o sea, no han sido formados para atender esa necesidad puntual, o peor aún, con personal subcalificado. [...] las áreas de recursos humanos deberían también tenerlo claro. Cuando hacen una convocatoria, muchas veces, como el primer requisito dicen que sea universitario. Y, además, lo pone

---

<sup>15</sup> EGR-XRJ-TEC

<sup>16</sup> EGR-OHM-TEC

universitario como tal. Hay que preguntarse, ¿este puesto realmente demanda que sea universitario?<sup>17</sup>.

Por su parte, las IEST también buscan la retroalimentación del sector productivo para establecer si las carreras o competencias que brindan al estudiante están de acuerdo con lo que requiere el mercado laboral.

Tratamos siempre de tener este contacto con empresas, con trabajadores, con especialistas, para poder retroalimentar nuestra oferta educativa, para ver si los egresados responden al mercado laboral o de repente no están respondiendo y algo está pasando. Esa es... hacemos mesas de trabajo<sup>18</sup>.

Todas nuestras carreras tienen una pertinencia en el mercado. Nosotros nos encargamos de hacer estudios que realmente garanticen que hay esa oportunidad para nuestros profesionales y finalmente, cuando egresen, tengan un sitio donde trabajar. Pero al mismo tiempo también, en forma constante, nos relacionamos con los *stakeholders*, con los empresarios, con los industriales, que van a ser los que van a emplear a nuestros estudiantes<sup>19</sup>.

Por otro lado, los especialistas en educación superior nos señalan que la demanda y aumento en la matrícula en carreras técnicas se concentra en campos que no necesariamente tienen una correspondencia universitaria. Asimismo, que se están demandando perfiles que ejecuten cosas y se están contratando técnicos en lugar de universitarios en algunos sectores como en *marketing* o las comunicaciones.

Otro nicho de mercado en donde la matrícula puede haber crecido son en aquellas carreras que no tienen una alternativa universitaria [...] caso intermedio, están algunas carreras que continúan teniendo la mayor oferta en los institutos y en las escuelas, como, por ejemplo, gastronomía, pero que tienen, digamos, poca correspondencia en relación a la oferta universitaria<sup>20</sup>.

El mercado laboral lo que necesita es perfiles que le ejecuten cosas, sobre todo en un mercado laboral que no tiene gran industria de producción, de innovación o de creación de patentes. Las carreras universitarias que requieren un perfil mucho más sofisticado en cuanto a creación de conocimiento, que es el que está más vinculado a la educación

---

<sup>17</sup> IES-2-TECSUP

<sup>18</sup> IES-5-SENCICO

<sup>19</sup> IES-3-TECSUP

<sup>20</sup> INV-1

universitaria, no está tan desarrollado en Perú. Entonces las empresas cada vez se dan, creo yo, cuenta que para tareas muy puntuales necesitan algunos perfiles técnicos<sup>21</sup>.

#### 4.2.5 Percepción social

Los estudiantes y egresados entrevistados señalan que existen algunas ideas negativas respecto a la educación superior técnica, como que al haber estudiado menos años están menos preparados o que ello significa que quieren las cosas “fáciles”, o que si estudian carreras técnicas es porque no pudieron ingresar a la universidad. Ellos consideran que estos prejuicios vienen de la ignorancia; sin embargo, perciben que esto existe desde sus colegios, donde se menosprecian las carreras técnicas o en los centros de labores, ya que prefieren universitarios. Inclusive sus familiares consideran que las carreras universitarias son mejores porque serían más especializadas y les pueden brindar más oportunidades. Ante ello, los estudiantes y egresados contraponen que estudian en instituciones con prestigio, que las competencias que ellos adquieren están más enfocadas en la práctica y que se está empezando a revalorar las carreras técnicas.

Como nosotros terminamos antes de tiempo, piensan que no tenemos tanta preparación como lo que es en las universidades, cuando es distinto, ya que en nuestras carreras técnicas se viene más de lo que son intervenir de manera práctica, no teórica. En cambio, en las universidades es más teórica que práctica<sup>22</sup>.

En su mayoría las personas suelen minimizar que alguien estudie una carrera técnica en lugar de una carrera universitaria. Es como que validan más las carreras que provienen de las universidades que de una institución técnica. Sí lo he notado inclusive en personas cercanas<sup>23</sup>.

Yo creo que el prejuicio puede venir desde el punto de vista de la ignorancia. Si un universitario no sabe en qué va la carrera técnica. Es cierto que a veces es menospreciada, no importa si sea el instituto más privilegiado, porque piensa que una carrera de tres años es menor que una de cinco años en universidad. Sin embargo, en tres años, son tres años intensivos<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> INV-2

<sup>22</sup> EST-RMG-TEC

<sup>23</sup> EGR-XRJ-TEC

<sup>24</sup> EGR-IMT-TEC

Al igual que los estudiantes y egresados, los representantes estatales entrevistados señalan que existen preferencias de los empleadores por egresados universitarios que técnicos para perfiles de mandos medios y que las familias prefieren que sus hijos estudien carreras universitarias. Sin embargo, también consideran que esto está cambiando, pues se están solicitando más egresados de carreras técnicas y la percepción de las familias está cambiando porque sus hijos estudian en instituciones licenciadas.

Esta percepción de los padres de familia o de la sociedad en general va cambiando, ¿por qué? Porque sus hijos, al ir a una institución licenciada, que cumple las condiciones, que están saliendo con las competencias adecuadas, y que los egresados de los tecnológicos, en muchos casos, ganan mucho más que los profesionales universitarios<sup>25</sup>.

Las áreas de recursos humanos deberían también tenerlo claro. Cuando hacen una convocatoria, muchas veces, como el primer requisito, dicen que eres universitario. Y, además, lo pone universitario como tal. Hay que preguntarse: ¿este puesto realmente demanda que sea universitario?<sup>26</sup>

Todo ello es parte de un aspecto cultural y existe una cuestión aspiracional relacionada con la educación superior y la decisión de estudiar una carrera universitaria o técnica. En esta cuestión de estatus y prestigio, el del universitario es mayor que el del técnico actualmente. Esto se ve reflejado en las elecciones de las familias y los mensajes que transmiten los docentes en los colegios, tal como lo señalan los especialistas en educación y representantes de los IEST.

Aparece la situación más cultural, ¿no es cierto? Esa cuestión aspiracional. Si voy a presentarme a una beca, el estatus universitario sigue siendo mucho más fuerte, largamente más fuerte que el estatus de institutos. Salvo contadas excepciones<sup>27</sup>.

Algo [de lo] que todos [se] están dando cuenta, incluso el mismo Estado, y que yo creo que se está tratando de ver qué hacer, es buscar una forma de luchar contra el tema cultural que todavía hay en las familias al escoger una carrera para sus hijos, de que la universidad es de mayor prestigio que el instituto [...] es un tema, en los colegios nomás, los profesores, me imagino que tienen esta misma percepción cultural de que las universidades son más prestigiosas que los institutos<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> GOB-3-MINEDU

<sup>26</sup> IES-2-TECSUP

<sup>27</sup> INV-1

<sup>28</sup> INV-2

Hay universidades que te cobran menos que eso, ¿no? (pensión de un instituto) Y sales inclusive con un título de universidad como un ingeniero, entonces obviamente el papá sopesa y dice, ah, prefiero pagar 500 soles en esta universidad, ¿no? Y optan por irse allá, prefieren pagar de repente allá o estar aquí con un tema de la media beca<sup>29</sup>.

Por este motivo se propone que se trabajen iniciativas desde el Estado para revertir esta valoración inferior de la educación superior técnica desde la perspectiva cultural.

#### **4.2.6 Legislación y licenciamiento**

Respecto a la legislación peruana sobre educación superior tecnológica, todos los entrevistados hacen referencia a la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Los representantes del MINEDU señalan que las normas nacionales buscan que los estudiantes puedan egresar con las competencias que solicita el mercado laboral en instituciones que cumplan condiciones mínimas de calidad. Pero también reconocen que estas pueden presentar algunos retos para las instituciones de educación superior tecnológica, sobre todo en lo que respecta al proceso de licenciamiento, como se demuestra en las siguientes citas de representantes de una IEST y del gobierno regional:

“Salió lo que es la norma de licenciamiento y eso ha hecho que quizás muy pocos institutos se puedan licenciar. Y lo cual consideramos que está correcto, porque no lo podemos dar ningún otro servicio menos de lo que se establece dentro de esa norma. Sin embargo, hay institutos, viendo la realidad del país, que no pueden lograr eso, y no porque no quieran, sino porque eso implica un mayor recurso económico”<sup>30</sup>.

“Cumplir uno de los retos es sobre todo el saneamiento físico, legal, que es difícil, ¿no? O sea, contar con predios declarados netamente a nombre, ahora exige, el Ministerio de Educación exige que todos los predios estén a nombre del mismo Ministerio [...]. El mayor reto es sobre todo infraestructura, equipamiento y la implementación de plazas docentes”<sup>31</sup>.

Los representantes del MINEDU reconocen las dificultades que genera el proceso de licenciamiento en los IEST. Principalmente en el aspecto de infraestructura adecuada y el saneamiento legal de los predios. Estas dificultades se ven reflejadas en la baja tasa de institutos licenciados a nivel nacional. A pesar del apoyo económico que el MINEDU brinda a las

---

<sup>29</sup> IES-1-TECSUP

<sup>30</sup> IES-1-TECSUP

<sup>31</sup> GOB-4-GRE

regiones, se requiere mayor orientación y apoyo para incrementar el número de instituciones que obtengan el licenciamiento. En este sentido, la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística señaló que la normativa se encuentra en modificación con el objetivo de contar con requisitos que sean más adecuados a la realidad de las instituciones.

Además, desde los IEST se señala que la gestión del MINEDU en algunos aspectos ha generado más burocracia y lentitud en sus procesos, a pesar de que tiene el afán de ordenar el sistema. Por ejemplo, en el caso de la creación de nuevas carreras que puedan responder oportunamente a las demandas del mercado laboral. Sin embargo, también se mencionan algunos aspectos positivos, como el hecho de que ha contribuido a la digitalización y ordenamiento de la información para una mejor sistematización de la misma.

“Hay un tema de burocracia muy marcado, hay un tema de poca permanencia en los cargos públicos, entonces cambian mucho a las personas, cambian mucho a los directores, cambian mucho a los que ven realmente estos procesos y eso hace que los que estamos en la cola o en la fila retrocedamos casi casi a cero, ¿no? Para empezar de nuevo”<sup>32</sup>.

“El Ministerio está viniendo de un tiempo, esta parte nuevamente, a ordenar un poquito. Está sistematizando la información que antes la manejábamos a través de hojas o de oficios. Ahora a través del Ministerio y la Dirección Regional de Educación de Lima, en el caso de Lima, se viene manejando plataformas virtuales”<sup>33</sup>.

A pesar de que la intención del licenciamiento de los IEST busca que los estudiantes reciban condiciones mínimas de calidad en sus respectivas instituciones formativas, la baja tasa de licenciamiento por la dificultad de cumplir con los requisitos podría estar generando un efecto contraproducente, tal como lo señala el representante de la Asociación de Institutos y Escuelas de Educación Superior del Perú y un representante de IEST:

“Son 150 que han demostrado ante el Ministerio haber cumplido las condiciones básicas de calidad, pero hay 650 de ellos que siguen ofertando los servicios sin haberlo demostrado. Esto en sí ya es un problema porque estamos teniendo un mercado totalmente heterogéneo. Claramente un estudiante que egresa de un instituto o escuela

---

<sup>32</sup> IES-3-TECSUP

<sup>33</sup> IES-1-TECSUP

licenciado tiene competencias y ya ha recibido una formación totalmente distinta a la de un instituto que no ha logrado el licenciamiento”<sup>34</sup>.

“Al día de hoy no llegan al 15 %, o están por ahí, de institutos que recién se han licenciado. Entonces, ¿qué pasa con el 85 % restante? No tienen garantizados los procesos de calidad. Eso es por un lado. Entonces tú dices, bueno, no están cumpliendo, no hay suficientes institutos, y de hecho ese 85 % puede hacer que justos paguen por pecadores. Los papás quieren evaluar. ‘No, los institutos son malos. La mayoría no están licenciados’. Ergo, tú concluyes: no son buenos. Entonces tú dices: ¿por qué mandaría mi hijo a estudiar en un instituto? Ese es un daño que se está haciendo”<sup>35</sup>.

Respecto a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNEST), esta solo fue mencionada por los representantes del MINEDU y el especialista en temas de educación superior entrevistados. Por ello, podríamos inferir que esta política no está muy socializada entre los representantes de las instituciones de educación superior tecnológica.

### **4.3 Discusión de resultados**

A medida que hacemos la comparación de los ingresos de los egresados de educación superior universitaria de acuerdo con el ranking universitarios de SUNEDU, permite identificar que la ubicación de la universidad tiene cierta relación con el nivel de retornos económicos en comparación con de los egresados de educación superior técnica. Por lo tanto, los resultados sugieren la existencia de estas diferencias no solo por el tipo de educación, sino también por calidad institucional.

Por lo tanto, para el primer grupo de análisis, que incluye a todas las universidades, se observa que durante el primer año posterior al egreso los ingresos promedio de los egresados universitarios y técnicos son muy similares. Sin embargo, esta situación tiende a cambiar a medida que transcurre el tiempo, por lo cual al quinto año los egresados universitarios logran alcanzar ingresos promedio superiores en comparación con los egresados de educación superior técnica, lo que se traduce en que los resultados sugieren que la educación universitaria podría generar mayores retornos en el mediano plazo, asociados a trayectorias laborales más largas o a mayores oportunidades de movilidad ocupacional.

---

<sup>34</sup> IES-6-ASI

<sup>35</sup> IES-2-TECSUP

No obstante, a medida que se procede a excluir de manera progresiva a las universidades con mejor posicionamiento de acuerdo con ranking universitario (grupo 2, 3 y 4) la brecha de ingresos entre los egresados universitarios y técnicos tienden a reducir de forma progresiva y notable. En tal sentido, si nos quedamos con el (grupo 4) donde se excluye las primeras cuarenta universidades posicionadas, los egresados de institutos técnicos logran presentar mayores ingresos promedio durante el primer año posterior al egreso en comparación con los universitarios, mientras que hacia el quinto año la diferencia se reduce y logra revertirse, aunque la brecha tiende a ser más reducida en comparación con el (grupo 1). Este patrón sugiere que, en ausencia de universidades de mayor calidad, la educación técnica puede ofrecer una inserción laboral más rápida y con retornos iniciales comparables o incluso superiores durante los primeros cinco años.

Estos hallazgos van en línea con lo señalado por Ferreyra et al. (2021), donde se plantea que los retornos económicos son favorables para los egresados de programas de ciclo corto, lo que puede variar según el campo de conocimiento, institución proveniente y región. Si bien no tienen un retorno económico mayor que el de los egresados de programas universitarios, sí tienen un retorno económico mayor en el caso de personas que solo se han graduado de educación secundaria. Por otro lado, Yamada et al. (2013) concluyen que el acceso a la educación superior es un factor indispensable para el crecimiento y desarrollo del país; sin embargo, es importante que esta venga acompañada de educación de calidad y evite el subempleo en el mercado laboral.

De igual manera, los resultados se alinean con la teoría de capital humano planteado por Schultz (1962) quien resalta la relación positiva entre la inversión en educación y mayores ingresos, así también con el modelo de ingresos de Mincer (1958), que muestra como el nivel educativo se traduce en diferencias salariales significativas.

Por su parte, la evidencia muestra relación con los datos publicados en el portal “Mi carrera”, donde a partir de la información de planillas se demuestra que las carreras técnicas mejor pagadas en el mercado han superado en sueldo a las carreras universitarias de la misma condición para los recién egresados. A pesar de ello, Ferreyra et al. (2021, p. 4) encuentran que la matrícula se incrementó de manera rápida y sobre todo en programas universitarios en comparación con los programas de ciclo corto. Eso quiere decir que posiblemente jóvenes universitarios estén subempleados y cuenten con ingresos similares a sus pares que estudiaron en institutos superiores técnicos. Es indispensable evaluar, además, el tiempo de estudio de los

programas: estudiar una carrera universitaria conlleva aproximadamente cinco a seis años, mientras que los programas de ciclo corto pueden durar entre dos y tres años.

Finalmente, es preciso mencionar que la Encuesta de Demanda Ocupacional del 2025 pone énfasis en lo que requieren las empresas: mínimamente, personas con secundaria completa para cubrir el 80,1 % de puestos de trabajo; y en cuanto a estudios superiores no universitarios, el 6,1 % requieren de profesionales técnicos, el 4,2 % de técnicos y el 2,6 % de auxiliares técnicos; todo este grupo muestra una mayor demanda de profesionales con este tipo de educación frente a aquellos que cuentan con estudios superiores universitarios, cuya demanda representa el 6,2 %, así como el de posgrado con el 0,8 %. Sin embargo, el panorama muestra una mayor matrícula en estudios superiores universitarios frente a estudios superiores no universitarios, lo que está en línea con Cuenca y Sánchez (2023), Calónico y Ñopo (2007), Bonfiglio (2008) y Sánchez (2019). Esto se debe a que el Estado pone escasa atención a la educación superior técnica, además de que la inversión es menor y a ello se suma el poco prestigio social con el que se ha vinculado a la educación superior no universitaria.

Los jóvenes entrevistados señalan que quienes optan por estudiar carreras técnicas lo hacen porque este tipo de alternativa educativa tiene una duración y un costo menor, a diferencia de una carrera universitaria, lo que les permite tener un ingreso más rápido al mercado laboral. Además, son conscientes de que actualmente existe una demanda por perfiles técnicos y que existen puestos de trabajo que deben ser cubiertos por personal técnico debido al tipo de formación que han recibido. Esta percepción es consistente con la Clasificación Internacional Normalizada de Educación, que caracteriza a las carreras técnicas por su fuerte componente práctico y orientación a ocupaciones específicas (UNESCO, 2013).

Asimismo, los jóvenes entrevistados consideran que las carreras técnicas son bien remuneradas, lo que les permitiría en un futuro continuar sus estudios universitarios para avanzar en su carrera profesional. Esta lógica se encuentra alineada con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) que propone fomentar la transitabilidad entre los distintos niveles de la educación superior a través de mecanismos que reconozcan los conocimientos previos y permitan la continuidad de la trayectoria educativa (MINEDU, 2020, pp. 30-31). Además, de acuerdo con la literatura sobre capital humano, la formación de este no solo se limita a la educación recibida, sino también al aprendizaje en la vida laboral y la búsqueda del desarrollo de habilidades y crecimiento profesional para tener un mejor posicionamiento (OCDE, 2007; Rahona López, 2008). Por ello, los jóvenes entrevistados

buscan continuar sus estudios en una siguiente etapa para avanzar en su carrera profesional y aumentar su retorno económico a lo largo del tiempo y mejorar su posicionamiento en la sociedad, combinando una inserción laboral temprana con la posibilidad de continuar con su formación académica.

Actualmente, se cuenta con plataformas del Estado como “Mi carrera” y “Ponte en carrera”, las cuales ofrecen herramientas y recursos para orientar a los jóvenes peruanos en la elección de su futuro profesional. Sin embargo, en este aspecto la mayoría de los actores entrevistados coinciden en que no se ofrece información suficiente sobre la educación superior técnica, a pesar de la existencia de instrumentos como las plataformas presentadas. Los jóvenes entrevistados señalaron que la información que recibieron sobre la educación superior tecnológica la recibieron de sus familiares; además, que no recibieron orientación vocacional durante sus últimos años de educación secundaria y que las instituciones que visitaban sus colegios eran de educación superior universitaria. Esto coincide con uno de los factores identificados en el diagnóstico de la PNESTP, la limitada información para la toma de decisiones de las familias y estudiantes lo cual influye el acceso limitado a la educación superior.

De acuerdo con las entrevistas, esto coincide con los lineamientos planteados en la PNESTP, ya que la orientación vocacional y las plataformas de información sobre las trayectorias educativas y oferta de la ESTP son claves para que los estudiantes y sus familias cuenten con información adecuada y pertinente sobre la educación superior, y puedan tomar decisiones informadas respecto a la alternativa que será más adecuada para ellos (MINEDU, 2020).

Respecto al apoyo económico para los estudiantes, los entrevistados indican que el mayor porcentaje de becas administradas por PRONABEC se dirige a universidades y esto podría mejorar. Asimismo, exponen que algunos estudiantes no aplican a becas, pues piensan que por su formación escolar no podrán obtenerlas. Además, a pesar de que exista Beca 18 para carreras técnicas, los estudiantes eligen las carreras universitarias. Sin embargo, solo los institutos licenciados son elegibles para Beca 18 y actualmente solo lo está el 18 %, lo que reduce la oferta de instituciones elegibles para los postulantes. Este tema se vincula con la implementación de servicios de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP como el servicio del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos como señala la PNESTP; no obstante, de acuerdo con lo mencionado en las entrevistas, este no estaría siendo

tan efectivo para la educación superior técnica, a diferencia de la universitaria (MINEDU, 2020).

Respecto al licenciamiento de las universidades, de acuerdo con la plataforma de TUNI de la SUNEDU, al 2025 se registraron 99 universidades licenciadas, de las cuales el 51 % son públicas y el 49 % privadas. Mientras que, respecto a los institutos de educación superior técnica, el Censo de Instituciones Educativas publicado en el año 2023 identificó a 786 a nivel nacional. El departamento de Lima concentra la mayoría con 179 y le siguen los departamentos de Arequipa, Cusco y Cajamarca con 60, 46 y 44 respectivamente; en cambio, los departamentos de Tumbes y Madre de Dios cuentan con 5 cada uno.

De los 786 institutos que existen a nivel nacional, solo 160 se encuentran licenciados de acuerdo al MINEDU; es decir, solo el 18,21 % de los institutos técnicos están licenciados mientras que el 81,79 % aún se encuentran en condición de no licenciado. Nuevamente la capital concentra el mayor número de institutos licenciados. Además, el 76 % de la gestión de los institutos licenciados es privada y solo el 16 % de esta es pública. Las cifras presentadas demuestran una situación sin resolver en lo referente al acceso y la ampliación de la oferta pública educativa, un tema identificado en la PNESTP (MINEDU, 2020). Estas cifras sobre el licenciamiento y la distribución territorial de los institutos de educación superior sustentan que actualmente existe un acceso desarticulado, insuficiente e inequitativo, lo cual está relacionado con la planificación de la oferta pública de educación superior.

Los actores vinculados a la gestión de la educación superior entrevistados señalan las dificultades que genera el proceso de licenciamiento en los institutos de educación superior, principalmente en el aspecto de infraestructura adecuada y el saneamiento legal de los predios, lo cual se ve reflejado en la baja tasa de institutos licenciados a nivel nacional. A pesar del apoyo económico que el Ministerio de Educación brinda a las regiones, se requiere mayor orientación y apoyo para incrementar el número de instituciones que obtengan el licenciamiento. La infraestructura es un aspecto clave no solo para el licenciamiento, sino también para el proceso de acreditación, ya que el Modelo de Acreditación para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica del SINEACE, dentro de la dimensión de gestión institucional, incluye el adecuado mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento como condiciones necesarias para la calidad educativa.

Lo anterior nos remite a la identificación de distintos criterios y estándares en los modelos de licenciamiento, los cuales pueden explicar la diferencia entre instituciones universitarias y

técnicas licenciadas. Además, por el tipo de gestión administrativa y presupuestal directa de las universidades, el MINEDU ha optado por implementar acciones para mejorar la calidad de estas, a diferencia de los institutos, que dependen de las Direcciones Regionales de Educación. Asimismo, durante las entrevistas se menciona que la gestión del MINEDU ha generado más burocracia y lentitud en sus procesos, a pesar de que tiene el afán de ordenar el sistema. Este último se indica como un aspecto positivo, pues ha contribuido a la digitalización y ordenamiento de la información para una mejor sistematización de esta.

Los estudiantes y egresados entrevistados señalan que existen algunas ideas negativas respecto a la educación superior técnica; sin embargo, consideran que estos prejuicios vienen de la ignorancia. Perciben esto desde el colegio, donde se suele menospreciar las carreras técnicas, o en los centros laborales, que prefieren universitarios. Esto corresponde a lo señalado en la PNESTP, ya que la elección de la educación superior universitaria puede deberse a la influencia de sesgos o preferencias del entorno.

Asimismo, las familias se inclinan a que sus hijos estudien carreras universitarias, pero se señala que esta situación está cambiando, ya que existe una demanda creciente de personal técnico. Esta percepción corresponde a una tendencia aspiracional relacionada con la educación superior y la decisión de estudiar una carrera universitaria o técnica, dado que actualmente la educación universitaria tiene mayor estatus y prestigio que la educación superior técnica. Así, como indica Bonfiglio (2008), la elección de la alternativa de educación superior va más allá de un criterio vocacional del estudiante, se basa en la pretensión de alcanzar una posición más elevada y de prestigio que brinda la universidad, así esta sea de menor o igual calidad que un instituto técnico.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

### **5.1 Conclusiones**

- Los estudiantes egresados de carreras de educación superior universitaria, en promedio, alcanzan ingresos mayores en comparación con sus pares provenientes de institutos. Esto se evidencia principalmente cuando el egresado universitario proviene de universidades con mejor posicionamiento en el ranking de SUNEDU.
- La heterogeneidad institucional en cuanto a la calidad y el posicionamiento de la institución educativa influye en la brecha de ingresos entre un egresado universitario y técnico en términos de retornos económicos.

- La brecha salarial de un egresado universitario y técnico se amplía a medida que pasa el tiempo, especialmente a partir del tercer al quinto año de inserción laboral y cuando los egresados universitarios provienen de universidades con mejor posicionamiento.
- Se encontró que los egresados universitarios alcanzan ingresos aproximadamente entre 30 % y 20 % mayores que los egresados de institutos técnicos, dependiendo del grupo analizado (1), (2), (3) y (4). Esto confirma que el tipo de educación superior cursada influye significativamente en los ingresos, aunque la brecha es menor en los primeros años y se amplía a medida que transcurren los cinco años posteriores al egreso, no obstante, hay que tener en cuenta el grupo analizado.
- La posición de la universidad de acuerdo con el ranking de SUNEDU afecta directamente los retornos económicos, al excluir a las universidades de mayor prestigio o calidad educativa (top 20, 30 y 40) correspondiente a los grupos (2), (3) y (4), la brecha de ingresos de los egresados universitarios tiende a reducirse, incluso llega a ser menor en comparación con los egresados técnicos durante los primeros años de egreso.
- Los factores sociodemográficos como edad, sexo y nivel educativo del jefe de hogar influyen en los ingresos de los egresados, no obstante, la brecha salarial de acuerdo con el tipo de educación recibida tiene un efecto más determinante en los retornos económicos.
- Los resultados sugieren que la calidad institucional, medida de forma indirecta a través del posicionamiento en el ranking de SUNEDU y los procesos de calidad educativa, podría explicar parcialmente las diferencias en los retornos económicos.
- Los jóvenes entrevistados indicaron que eligen la educación superior como alternativa formativa principalmente por su menor duración, menor costo y rápida inserción laboral, sobre todo al provenir de contextos de escasos recursos. Además, tienen una percepción positiva sobre la empleabilidad y demanda laboral de los egresados de educación superior técnica, especialmente en sector productivos como: minería y manufactura.
- A pesar de esta percepción positiva, la experiencia de los jóvenes entrevistados evidenció prejuicios sociales y culturales que asocian la educación técnica con menor prestigio o nivel académico frente a la educación universitaria. En ese contexto, la falta de información institucional sobre el potencial de la educación técnica limita su consideración en igualdad de condiciones frente a la educación universitaria. Además, el entorno familiar y los docentes de educación básica influyen en la alternativa

educativa que podrían tomar los jóvenes, y estos siguen privilegiando a la educación universitaria por motivos de prestigio y aspiraciones sociales.

- Por otro lado, el acceso a becas y créditos educativos dirigidos a la educación superior técnica es percibido como limitado en comparación con la educación universitaria, lo cual limita las oportunidades de acceso a esta alternativa educativa para los jóvenes. Así también se requiere de una mayor articulación con el sector productivo para fortalecer la educación superior técnica y mejorar las estrategias de comunicación de parte del Estado para revalorizar y promover esta alternativa educativa.
- Respecto al proceso de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Técnica, este presenta barreras relacionadas con la infraestructura, el saneamiento legal y capacidad de gestión principalmente. Por lo que, a pesar de buscar garantizar condiciones mínimas de calidad, el proceso ha resultado en una baja proporciones de instituciones de educación superior técnicos licenciados. En consecuencia, la coexistencia de institutos licenciados y no licenciados afecta la percepción social de la educación superior técnica y puede impactar de forma negativa en la toma de decisión de las familias y los jóvenes peruanos sobre esta alternativa educativa.

## **5.2 Recomendaciones y arreglos institucionales**

- Se recomienda acelerar y ampliar el alcance que tiene el Ministerio de Educación para brindar orientación sobre los estándares de calidad que deben ser alcanzados por las instituciones. Igualmente, mejorar la coordinación y articulación que se tiene con las Direcciones Regionales de Educación para lograr que más instituciones fuera de Lima puedan lograr el licenciamiento. Asimismo, se sugiere establecer estándares y mecanismos para asegurar la calidad del servicio educativo que correspondan al contexto territorial, institucional y presupuestal de las instituciones de educación superior para que puedan ser alcanzables por estos.
- La mejora de la articulación entre el Ministerio de Educación y el SINEACE podría establecer un marco común de estándares de calidad que complementen las condiciones básicas de calidad de los procesos de licenciamiento. Asimismo, se podrían fortalecer los procesos de evaluación y acreditación de los IEST con el acompañamiento técnico del SINEACE, sobre todo en las regiones, ya que existe la evidencia de que carecen de las capacidades técnicas suficientes para completar estos procesos. A través de una mejor articulación se podrían evitar duplicidades en los procesos de aseguramientos de

la calidad de los IEST y generar sinergias que fortalezcan la mejora continua de las instituciones, teniendo en cuenta que la gestión institucional no solo constituye un requisito normativo para la acreditación, sino también llega a ser un factor clave para elevar la calidad educativa y podría mejorar los retornos económicos de los egresados de educación superior técnica.

- Respecto a la promoción de la educación superior tecnológica, se recomienda posicionarla como una alternativa viable y beneficiosa para la población. Para ello, se sugiere la implementación de campañas informativas que se enfoquen en la revalorización de esta alternativa educativa a través de poner en evidencia sus retornos económicos, potencial de empleabilidad y movilidad social. Puesto que en la investigación se evidenció la limitada orientación vocacional que reciben los jóvenes en secundaria y la alta influencia de las familias en la elección que realizan. Asimismo, difundir historias de éxito a través de redes sociales y medios de comunicación masivos dirigidos a los jóvenes y sus familias, como también potenciar las plataformas digitales como “Ponte en carrera” y “Mi carrera” para que tengan mayor alcance. También, se sugiere promover que el estudiar una carrera técnica abre el camino hacia la transitabilidad en los distintos niveles de la ESTP; de esta forma, se puede complementar la formación recibida en niveles superiores o a través de especializaciones que les permitan mejorar sus oportunidades de empleabilidad y retornos económicos a lo largo de su vida.
- En atención a la demanda del mercado laboral, la oferta educativa debe responder a las características económicas y del potencial productivo de los territorios. Asimismo, se deben promover perfiles técnicos que respondan a la brecha de carreras profesionales o especialidades en las regiones y de sus potencialidades productivas de acuerdo con los planes de desarrollo territoriales; con ello se podrá contar con perfiles especializados y no genéricos. De esta forma, los estudiantes no tendrían la necesidad de salir de sus lugares de procedencia en busca de oportunidades y se favorecería la inserción laboral local.

## 6. Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2021, 28 de septiembre). *Las carreras técnicas pueden dar impulso al empleo y la recuperación económica de América Latina y el Caribe* [Nota de prensa]. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/09/28/short-cycle-programs-latin-america>
- Bonfiglio, G. (2008). ¿Qué hay detrás de la baja aceptación de la formación técnica en el Perú? *Debates en Sociología*, 33, 1-32. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2542>
- Busso, M., Cristia, J. P., Hincapié, D., Messina, J., & Ripani, L. (2017). *Aprender mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Calónico, S., & Ñopo, H. (2007). *Retornos a la educación privada en el Perú*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/99/046.%20Retorno%20a%20la%20educaci%3%b3n%20privada%20en%20el%20Per%3%ba.pdf>
- Cardno, C. (2018). Policy document analysis: A practical educational leadership tool and a qualitative research method. *Educational Administration: Theory and Practice*, 24(4), 623-640. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1305631.pdf>
- ComexPerú. (2019, 6 de septiembre). *Perspectivas laborales para profesionales técnicos*. <https://www.comexperu.org.pe/en/articulo/perspectivas-laborales-para-profesionales-tecnicos>
- Cuenca, R., & Sánchez, M. F. (2023). *Perú. Seguimiento de buenas prácticas del derecho a la educación superior alrededor del mundo*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385633>
- Ferreira, M. M., Díaz, L. D., Urzúa, S., & Bassi, M. (2021). *La vía rápida hacia nuevas competencias. Programas cortos de educación superior en América Latina y el Caribe*. World Bank Publications.

- Hall, R. E. (1975). *Schooling, Experience and Earnings*, by Jacob Mincer [Reseña]. *Journal of Political Economy*, 83(2), 444-446. <https://www.jstor.org/stable/1830936>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Ficha técnica de Encuesta Nacional de Hogares* (ENAHO). [https://www.inei.gov.pe/media/encuestas/documentos/enaho/Ficha\\_tecnica\\_2021.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/encuestas/documentos/enaho/Ficha_tecnica_2021.pdf)
- Lavado, P., Martínez, J., & Yamada, G. (2015). *Calidad de la educación superior y desigualdad en los retornos en el Perú, 2012* (Documento de Trabajo N.º 58). Asociación Peruana de Economía.
- Las carreras técnicas mejor pagadas ya superan en sueldo a carreras universitarias del mismo nivel. (2024, 7 de julio). *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/246908>
- Ley 28044, Ley General de Educación. 29 de julio del 2003. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>
- Ley 30220, Ley Universitaria. 9 de julio del 2021. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118482-30220>
- Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. 2 de noviembre del 2016. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118500-30512>
- Méndez, C., Mori, J., Prada, M. F., & Sánchez, M. F. (2020, 9 de octubre). El futuro de la educación superior y técnico-productiva en el Perú. *Enfoque Educación*. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/futuroeducacionsuperiorperu/>
- Mincer, J. (1958). Investment in human capital and personal income distribution. *Journal of Political Economy*, 66(4), 281-302. <https://www.jstor.org/stable/1827422>
- Ministerio de Educación. (2025). *Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST) Licenciadas (2018 al 2025)*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWVlODdmZDMtYzlkOC00NDg5LWI5Mj>

[ItYzBmZDNiZDFIZjU0IiwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQtNDNmZi1hZDNiLTY3NDE4NmEyZmEyOCIsImMiOjR9](https://www.minedu.gob.pe/es/7775-licenciamiento-para-instituto-y-escuela-de-educacion-superior-del-minedu)

Ministerio de Educación. (2024). *CBC I. Condiciones básicas de calidad. Gestión institucional*. Ministerio de Educación. <https://www.gob.pe/es/7775-licenciamiento-para-instituto-y-escuela-de-educacion-superior-del-minedu>

Ministerio de Educación. (2020, 31 de agosto). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/1129291-politica-nacional-de-educacion-superior-y-tecnico-productiva>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2024). *Encuesta de Demanda Ocupacional 2025*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7671861/6312746-edo-2025-informe-peru.pdf?v=1740171404>

Mogalakwe, M. (2006). The use of documentary research methods in social research. *African Sociological Review*, 10(1), 221-230. <https://www.jstor.org/stable/afrisocirevi.10.1.221>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2007). *Perspectivas de la OCDE. Capital humano. Cómo moldea tu vida lo que sabes (Resumen en español)*.

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT), Arias Vásquez, J. L., Chunque Zamora, K. Y., Alfaro Fajardo, A. J., & Jesusi Poma, D. H. (2021). *CBC I: Condiciones básicas de calidad. Gestión institucional que muestre coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/10758>

Rahona López, M. M. (2008). *La educación universitaria en España y la inserción laboral de los graduados en la década de los noventa. Un enfoque comparado*. Instituto de la Juventud. <https://issuu.com/injuve/docs/premiotesis2008/8>

Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (2017, 25 de agosto). *El Peruano*. <https://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/reglamento-de-la-ley-n-30512-ley-de-institutos-y-escuelas-de-educacion-superior-y-de-la-carrera-docentes.pdf>

- Sánchez, A. (2019). *Habilidades, formación para el trabajo y subempleo juvenil: un enfoque de ciclo de vida*. CIES. [https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/habilidades\\_formacion\\_para\\_el\\_trabajo\\_y\\_subempleo\\_juvenil\\_un\\_enfoque\\_de\\_ciclo\\_de\\_vida.pdf](https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/habilidades_formacion_para_el_trabajo_y_subempleo_juvenil_un_enfoque_de_ciclo_de_vida.pdf)
- Savin-Baden, M., & Howell, C. (2023). *Qualitative research: The essential guide to theory*. Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781003377986/qualitative-research-maggi-savin-baden-claire-howell-major>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (s. f.). *Sineace. Gobierno del Perú*. <https://www.gob.pe/sineace>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2025). *Modelo de acreditación institucional para institutos y escuelas de educación superior tecnológica*. SINEACE.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2019). *II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú 2019*. <https://www.tuni.pe/assets/pdf/fichas/III%20Informe%20Bienal.pdf>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2021). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú 2021*. <https://www.tuni.pe/assets/pdf/fichas/III%20Informe%20Bienal.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*. <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-sp.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*.
- Yamada, G., Castro, J., Bacigalupo, J. L., & Velarde, L. (2013). Mayor acceso con menor calidad en la educación superior: Algunas evidencias desde las habilidades de los

estudiantes. *Apuntes*, 72, 7-32. <https://repositorio.up.edu.pe/item/7935d403-a86f-46f1-ab60-b8c4e68aa2ff>

## Anexos

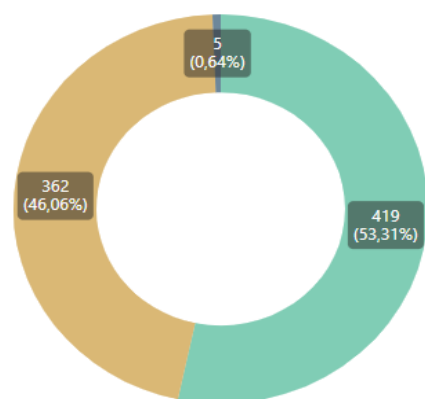
### Anexo 1. Número de institutos técnicos por departamento en el año 2023

Departamento	Institutos técnicos
Lima	179
Arequipa	60
Cusco	46
Cajamarca	44
La Libertad	44
Áncash	43
Puno	41
Junín	39
Piura	39
Lambayeque	30
Ica	24
San Martín	24
Ayacucho	23
Loreto	21
Apurímac	18
Huancavelica	18
Huánuco	17
Amazonas	15
Ucayali	14
Moquegua	11
Tacna	11
Pasco	10
Callao	5
Madre de Dios	5

Tumbes	5
<b>Total</b>	<b>786</b>

*Nota:* Elaboración propia a partir del Censo de Instituciones Educativas (2023), cuyos datos se encuentran en el portal ESCALE del MINEDU.

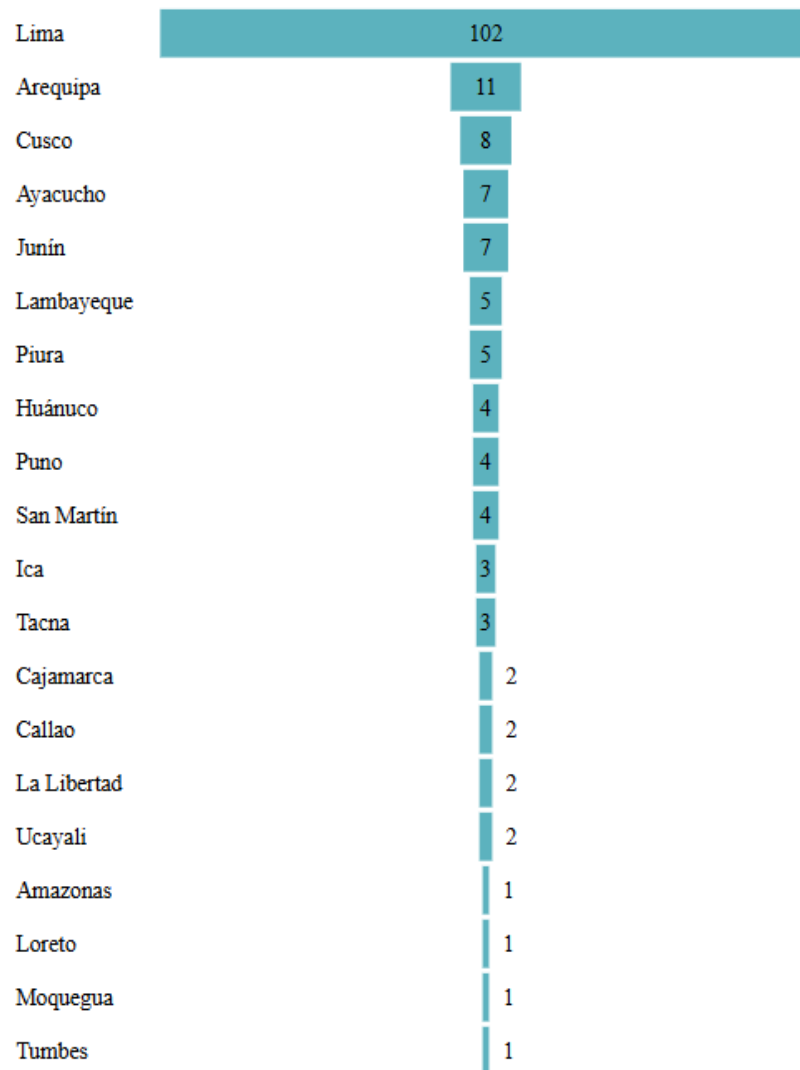
## Anexo 2. Porcentaje de institutos técnicos según tipo de gestión



● Privada ● Pública de gestión directa ● Pública de gestión privada

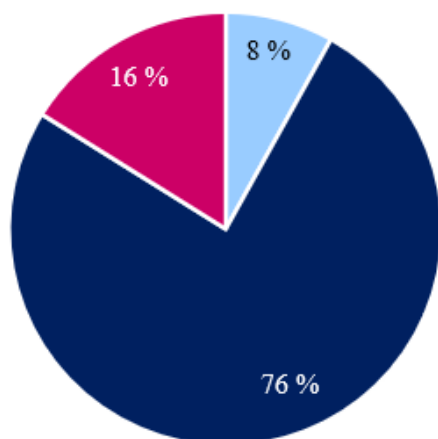
*Nota:* Elaboración propia a partir del Censo de Instituciones Educativas (2023), cuyos datos se encuentran en el portal ESCALE del MINEDU.

### Anexo 3. Número de institutos técnicos con licenciamiento correspondiente al año 2025



*Nota:* Elaboración propia a partir del portal de institutos licenciados del MINEDU (2025).

#### Anexo 4. Institutos con licenciamiento por tipo de gestión a nivel nacional (%)



■ Privada EEST ■ Privada IES ■ Pública IES

*Nota:* Elaboración propia a partir del portal TUNI de la SUNEDU.

#### Anexo 5. Características de las plataformas “Mi carrera” y “Ponte en carrera”

Características	Plataforma “Mi carrera” ( <a href="http://micarrera.trabajo.gob.pe">micarrera.trabajo.gob.pe</a> )	Plataforma “Ponte en carrera” ( <a href="http://ponteencarrera.minedu.gob.pe">ponteencarrera.minedu.gob.pe</a> )
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)	Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), e Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE)-Acción Empresarial
<b>Objetivo</b>	Ofrece información sobre carreras y capacitación para mejorar la empleabilidad y la oferta educativa.	Brinda información sobre carreras y el mercado laboral da soporte principalmente para la toma de decisiones.
<b>Test de orientación vocacional</b>	Apoyar en el proceso de descubrir carreras potenciales,	Apoya en el descubrimiento del individuo y las posibles carreras que puede estudiar.

	de acuerdo a los intereses de los estudiantes.	
<b>Información de la oferta laboral</b>	No cuenta con información detallada sobre los ingresos y empleabilidad.	Brinda datos sobre ingresos promedio de egresados por carreras, familias de carreras e institución.
<b>Búsqueda de instituciones educativas</b>	Dispone de opciones de formación técnica y profesional.	Presenta opción para explorar universidades e institutos con información detallada.
<b>Financiamiento</b>	Ofrece información sobre becas y apoyo financiero.	Permite explorar becas, préstamos estudiantiles y financiamiento.
<b>Cursos y capacitaciones</b>	Apartado de “Capacíta-T” con más de 200 cursos gratuitos.	No dispone de esta sección.
<b>Recursos para docentes y tutores</b>	No dispone de una sección específica.	Es parte de la sección dedicada a docentes y orientadores.
<b>Procesos de asesoramiento</b>	No dispone de consultas en línea.	Da soporte con un orientador para una consulta directa.

*Nota:* Elaboración propia a partir de las páginas web de “Mi carrera” y “Ponte en carrera”.

## **Anexo 6. Guía de entrevista a IEST**

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Breve introducción de la persona entrevistada, institución a la que pertenece, carreras que ofertan y perfil de estudiantes</li> <li>2. ¿Considera que los estudiantes tienen suficiente acceso a información relevante sobre la educación superior tecnológica antes de matricularse?</li> </ol> |
|---|

3. ¿Qué canales de comunicación (portales web, redes sociales, ferias educativas) son más efectivos para llegar a los estudiantes?
4. ¿Qué tan accesibles son los recursos financieros (becas, subsidios, préstamos, etc.) para los estudiantes de su institución?
5. ¿Qué mecanismos utilizan para garantizar la articulación entre la formación técnica y las necesidades del mercado laboral?
6. ¿Cuenta con indicadores de empleabilidad y retorno económico de los egresados?  
¿Aproximadamente en qué rangos se encuentran estos retornos?
7. ¿Qué tipo de seguimiento realizan para conocer la trayectoria profesional de sus egresados?
8. ¿Qué áreas del mercado laboral demandan más egresados de educación técnica superior?
9. ¿Ha percibido un cambio en la demanda de carreras técnicas en los últimos años? ¿A qué factores lo atribuye?
10. ¿Cómo cree que las políticas nacionales han impactado en la gestión de las instituciones de educación técnica superior?
11. ¿Considera que hay promoción o apoyo estatal para carreras de educación superior tecnológica?
12. ¿Qué acciones considera que se deben realizar para mejorar la percepción social sobre las carreras técnicas superiores?

### **Anexo 7. Guía de entrevista a representantes del gobierno**

1. Breve introducción de la persona entrevistada, institución y funciones del área a la que pertenece.
2. ¿Cómo cree que las políticas nacionales han impactado en la gestión de las instituciones de educación técnica superior en los gobiernos regionales?
3. ¿Qué áreas del mercado laboral demandan más egresados de educación técnica superior?
4. ¿Ha percibido un cambio en la demanda de carreras técnicas en los últimos años? ¿A qué factores lo atribuye?
5. ¿Cuenta con indicadores de empleabilidad y retorno económico de los egresados?  
¿Aproximadamente en qué rangos se encuentran estos retornos?

6. ¿Qué mecanismos utilizan para garantizar la articulación entre la formación técnica y las necesidades del mercado laboral?
7. ¿Se realizan acciones de promoción o apoyo desde el gobierno nacional y/o como gobierno regional para carreras de educación superior tecnológica?
8. ¿Desde el Estado se realizan acciones para mejorar la percepción social sobre las carreras técnicas superiores?
9. ¿Se promueve la educación técnica entre los más jóvenes, por ejemplo, quienes están cursando los últimos años de educación secundaria?
10. ¿Considera que los estudiantes tienen suficiente acceso a información relevante sobre la educación superior tecnológica?
11. ¿Qué tan accesibles son los recursos financieros (becas, subsidios, préstamos, etc.) para los estudiantes?
12. ¿Qué canales de comunicación (portales web, redes sociales, ferias educativas) son más efectivos para llegar a los estudiantes?

#### **Anexo 8. Guía de entrevista a estudiantes o egresados**

1. Breve introducción de la persona entrevistada, institución a la que pertenece y carrera elegida
2. ¿Por qué eligió estudiar una carrera técnica superior?
3. ¿Recibió orientación vocacional o asesoramiento en su escuela secundaria para elegir esta alternativa educativa?
4. ¿Recibió algún tipo de apoyo o beca para financiar sus estudios?
5. ¿Tiene información sobre las tasas de empleabilidad y salarios de los egresados de su programa educativo?
6. ¿Tu institución promueve actividades de vinculación laboral, como prácticas o pasantías?
7. ¿Sientes que su formación técnica está alineada con las demandas actuales del mercado laboral?
8. ¿Qué expectativas crees que tendrá en su vida laboral y económica futura?
9. ¿Qué tipo de información adicional hubiera sido útil antes de matricularse en un IESTP?
10. ¿En el futuro consideraría continuar sus estudios en una universidad? ¿Qué información tiene al respecto?

11. ¿Ha experimentado algún tipo de estigma o prejuicio relacionado con su elección educativa?

### **Anexo 9. Guía de entrevista a investigadores en educación**

1. Breve introducción de la persona entrevistada e institución a la que pertenece
2. ¿Conoce cuáles son las políticas o legislación nacional que rige la educación superior técnica?
3. ¿Cómo cree que las políticas nacionales han impactado en la gestión de las instituciones de educación superior técnica?
4. ¿Qué áreas del mercado laboral demandan más egresados de educación superior técnica?
5. ¿Ha percibido un cambio en la demanda de carreras técnicas en los últimos años? ¿A qué factores lo atribuye?
6. ¿Conoce si se cuenta con indicadores de empleabilidad y retorno económico de los egresados? ¿Aproximadamente en qué rangos se encuentran estos retornos?
7. ¿Conoce qué mecanismos se utilizan para garantizar la articulación entre la formación técnica y las necesidades del mercado laboral?
8. ¿Conoce si se realizan acciones de promoción o apoyo desde el Estado para carreras de educación superior tecnológica?
9. ¿Considera que se promueve la educación técnica entre los más jóvenes, por ejemplo, quienes están cursando los últimos años de educación secundaria?
10. ¿Considera que los estudiantes tienen suficiente acceso a información relevante sobre la educación superior tecnológica?
11. ¿Qué tan accesibles son los recursos financieros (becas, subsidios, préstamos, etc.) para los estudiantes de su institución?
12. ¿Desde el Estado se realizan acciones para mejorar la percepción social sobre las carreras técnicas superiores?

**Anexo 10. Ranking histórico de instituciones universitarias (1980-2020)**

<b>N.º</b>	<b>Institución</b>	<b>Puntaje</b>
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	100
2	Pontificia Universidad Católica del Perú	78,25
3	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	54,72
4	Universidad Nacional de Ingeniería	25,3
5	Universidad Nacional Agraria La Molina	24,9
6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	23,1
7	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S. A. C.	15,65
8	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	13,01
9	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	12,04
10	Universidad Científica del Sur S. A. C.	12,03
11	Universidad Nacional de Trujillo	11,49
12	Universidad de San Martín de Porres	10,21
13	Universidad de Piura	9,2
14	Universidad del Pacífico	9,16
15	Universidad de Lima	8,54
16	Universidad de Ingeniería y Tecnología	8,05

17	Universidad Nacional del Altiplano	7,16
18	Universidad San Ignacio de Loyola S. A.	6,15
19	Universidad Ricardo Palma	5,86
20	Universidad ESAN	5,74
21	Universidad Privada del Norte S. A. C.	5,36
22	Universidad Nacional Federico Villarreal	4,77
23	Universidad Católica de Santa María	4,29
24	Universidad Nacional de Cajamarca	3,86
25	Universidad Católica San Pablo	3,84
26	Universidad Nacional de Piura	3,71
27	Universidad Continental S. A. C.	3,61
28	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	2,91
29	Universidad Nacional Agraria de la Selva	2,89
30	Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades	2,85
31	Universidad Privada Antenor Orrego	2,79
32	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	2,74
33	Universidad Nacional del Callao	2,64
34	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	2,49

35	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	2,40
36	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	2,19
37	Universidad Peruana Unión	1,86
38	Universidad Nacional de Huancavelica	1,77
39	Universidad Nacional de Tumbes	1,54
40	Universidad Privada San Juan Bautista S. A. C.	1,43
41	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	1,33
42	Universidad César Vallejo S. A. C.	1,32
43	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	1,19
44	Universidad Católica Sedes Sapientiae	1,07
45	Universidad Andina del Cusco	0,94
46	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	0,80
47	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	0,76
48	Universidad Nacional de Ucayali	0,75
49	Universidad Privada Norbert Wiener S.A.	0,70
50	Universidad Señor de Sipán S. A. C.	0,61
51	Universidad Privada de Tacna	0,60
52	Universidad Tecnológica del Perú S. A. C.	0,55

53	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	0,46
54	Universidad La Salle	0,39
55	Universidad Autónoma del Perú S. A. C.	0,37
56	Universidad Peruana Los Andes	0,34
57	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	0,16
58	Universidad María Auxiliadora S. A. C.	0,00
	Universidad Nacional de Cañete	N. A.
	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	N. A.
	Universidad Nacional de Jaén	N. A.
	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	N. A.
	Universidad para el Desarrollo Andino	N. A.
	Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S. A. C.	N. A.
	Universidad Nacional de Moquegua	N. A.
	Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	N. A.
	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	N. A.
	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	N. A.
	Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	N. A.

	Universidad Le Cordon Bleu S. A. C.	N. A.
	Universidad Nacional del Centro del Perú	N. A.
	Universidad Tecnológica de los Andes	N. A.
	Universidad Nacional del Santa	N. A.
	Escuela de Postgrado Neumann S. A. C.	N. A.
	Universidad Marcelino Champagnat	N. A.
	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	N. A.
	Universidad Jaime Bausate y Meza	N. A.
	Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	N. A.
	Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt S. A. C.	N. A.
	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	N. A.
	Universidad Nacional de Barranca	N. A.
	Universidad Nacional Autónoma de Chota	N. A.
	Universidad Nacional Autónoma de Huanta	N. A.
	Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	N. A.
	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	N. A.
	Escuela de Postgrado Gerens S. A.	N. A.
	Universidad Nacional de Juliaca	N. A.

	Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	N. A.
	Universidad de Huánuco	N. A.
	Universidad Nacional José María Arguedas	N. A.
	Universidad Nacional de San Martín	N. A.
	Universidad Nacional de Frontera	N. A.
	Universidad Autónoma de Ica S. A. C.	N. A.
	Universidad Nacional de Frontera	N. A.
	Universidad Autónoma de Ica S. A. C.	N. A.

*Nota:* Datos extraídos de *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú 2021* de la SUNEDU (<https://www.tuni.pe/assets/pdf/fichas/III%20Informe%20Bienal.pdf> III Bienal de SUNEDU).